PERU 1985: el derrotero de una nueva elección

Fernando Tuesta Soldevilla

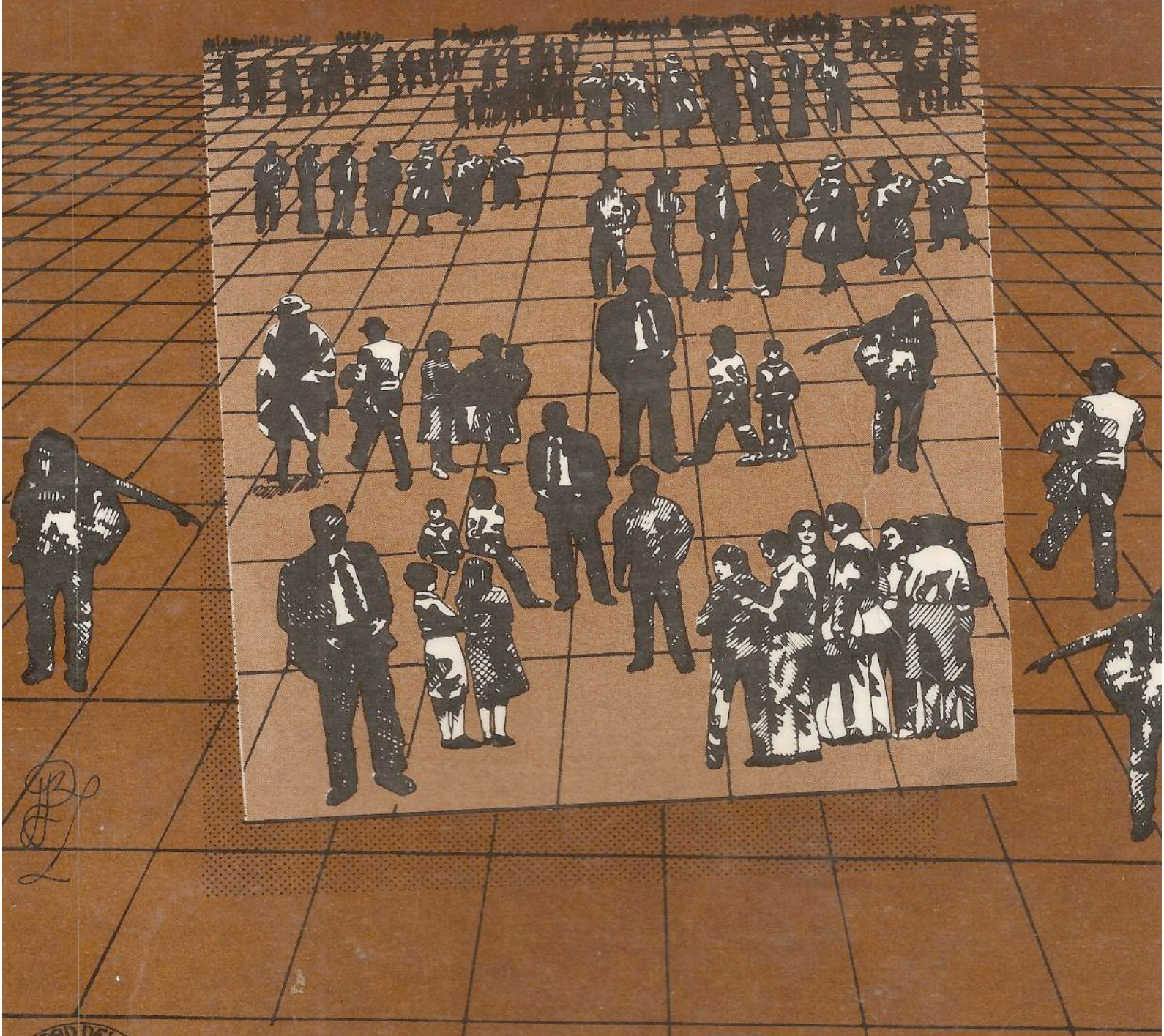

CENTRO DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

FUNDACION FRIEDRICH EBERT

PERÚ 1985:

EL DERROTERO DE UNA NUEVA ELECCIÓN

Edición: Junio de 1986
Impreso en el Perú

Notas:

- El centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y la Fundación Friedrich Ebert no necesariamente comparten las opiniones vertidas por el autor.
- Se autoriza citar o reproducir el contenido de la presente publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se haga llegar sendos ejemplares a los editores.

CONTENIDO

Presentación…… 7

Introducción…… 8

I. Demografía Electoral…… 9

II. El Escenario Electoral y los Candidatos…….. 15

III. Los Resultados Electorales a Nivel Nacional…….. 20

IV. La Votación en Lima Metropolitana…….. 31

V. Los Votos Preferenciales…….. 39

VI. A modo de Explicación y Conclusión…….. 44

Anexos…… 47

Bibliografía…….. 55

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1
1985: Electores inscritos a Nivel Nacional por Departamentos
en forma descendente…… 11

Cuadro N° 2
Electores Inscritos en Lima Metropolitana por Distritos en forma
Descendente…… 14

Cuadro N° 3
Ausentismo a Nivel Nacional: 1963-1985 (%)…… 20

Cuadro N° 4
Número de Sufragantes: 1963-1985…… 21

Cuadro N° 5
1985: Ausentismo a Nivel Nacional por Departamentos en forma
descendente…… 22

Cuadro N° 6
1985: Resultados Electorales a Nivel Nacional (Presidencial)…… 24

Cuadro N° 7
Votos Nulos y Blancos, 1963-1985 (Absolutos y Porcentajes)…….. 25

Cuadro N° 8
1985: Resultados Electorales por Partido y Departamento
(Presidenciales Absolutos)…….. 27

Cuadro N° 9
1985: Resultados Electorales por Partido y Departamento
(Presidenciales-Porcentajes)…….. 28

Cuadro N° 10
1985: Ausentismo limeño por Distritos en forma descendente
(%) (Presidencial)…… 33

Cuadro N° 11
1985: Resultados Electorales en Lima Metropolitana (Presidencial)…….. 34

Cuadro N° 12
1985: Resultados Electorales en Lima Metropolitana, por
Partidos y Distritos (Presidencial-Absolutos)……. 37

Cuadro N° 13
1985: Resultados Electorales en Lima Metropolitana, por
Partidos y Distritos (Presidencial-Relativos)……. 38

Cuadro N° 14
Comparación de la Composición de los Parlamentos 1980 y 1985……. 42

Cuadro N° 15
Parlamentarios Electos de IU, por Partidos…….. 43

Cuadro N° 16
Número de Votos y Porcentajes obtenido por Partido en IU (Senadores)…….. 43

ANEXOS

ANEXO 1
1985: Senadores Electos por Partido, Ubicación y Voto Preferencial…… 47

ANEXO 2
1985: Diputados Electos por Partido, Departamento y Voto Preferencial…… 49

PRESENTACIÓN

Hacia fines de la década de los años 70, América Latina comienza a presenciar la reversión de una tendencia que había estado signada por el predominio de formas de gobierno dictatorial de origen militar. En su lugar, emerge un proceso de aperturas democráticas que, además del Perú, involucraba a países con trayectorias políticas tan complejas y disímiles como Brasil, Bolivia, Argentina, Ecuador y, más recientemente, Honduras y Costa Rica. El común denominador de la nueva situación de estas naciones latinoamericanas ha consistido en la instalación de gobiernos civiles emanados de la voluntad ciudadana expresada en las ánforas.

En el caso peruano, hablar de la transición a la democracia implica hacer referencia obligada a los procesos electorales que, desde el año 1978, vienen concentrando el interés y expectativa del mundo político y académico. Para los partidos políticos, la realización periódica de elecciones significa no solo la consolidación de la democracia representativa como el mejor método para renovar representativa como el mejor método para renovar representantes, sino también la única fuente de legitimidad soberana de gobiernos elegidos precisamente por sufragio universal. Para los científicos sociales constituyen excelentes oportunidades a partir de las cuales se pueden explicar la composición y actitudes políticas de los electores.

Con el propósito de contribuir al análisis de estos y otros problemas vinculados a la sociología electoral, el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y la Fundación Friedrich Ebert han publicado el presente libro, en el que Fernando Tuesta realiza un examen de los resultados de las elecciones generales de abril de 1985 a nivel nacional y, en particular, de Lima Metropolitana.

Finalmente, deseamos expresar nuestro sincero reconocimiento al autor y reafirmar nuestra intención de que esta publicación contribuya a una mejor comprensión de los fenómenos electorales en el país.

Lima, junio de 1986

Werner Puschra
Representante en el Perú
Fundación Friedrich Ebert

Carlos Amat y León
Director del Centro de Investigación de la
Universidad del Pacífico

INTRODUCCIÓN

El presente es un trabajo de investigación que tiene la característica de ser una primera aproximación a los resultados electorales del 14 de abril de 1985. Su objetivo principal es entregar, en forma ordenada, completa y sistematizada, los resultados finales del último acto eleccionario, y proponer algunas respuestas explicativas que formen en su conjunto la base para una discusión sobre el nuevo periodo que se abre a partir del 28 de julio, y para su posterior estudio.

Precisado el objetivo, señalamos que este no es un estudio completo y no podría serlo, pues el tiempo en él se utilizó (entre mayo y julio de 1985) permitía solo una primera aproximación a la problemática, y esto es lo que nos comprometemos a mostrar con coherencia en las próximas páginas.

Las dificultades para encontrar información última y correcta de las cifras electorales han sido múltiples. Hay que recordar que recién en la segunda semana de julio, es decir, en el mes en que teníamos que terminar el informe, estaban juramentando varios diputados conforme se iban entregando los resultados oficiales. Sin embargo, hemos tenido la colaboración, una vez más de los miembros del Jurando Nacional de Elecciones (JNE), que gentilmente nos han permitido obtenerlos, incluso en momentos en que dicha institución iniciaba su procesamiento final.

El trabajo se divide en cinco partes. La primera da cuenta de las modificaciones del cuerpo electoral a partir de la implantación del nuevo registro electoral de 1984. El segundo capítulo describe sucintamente las listas y candidaturas en competencia. Los capítulos tercero y cuarto analizan los resultados electorales por partido competidor y dan cuenta del grado y forma de la participación política ciudadana, tanto a nivel nacional como a nivel de Lima Metropolitana. El quinto capítulo muestra los pormenores del llamado voto preferencial. En el trabajo se incluye dieciséis cuadros estadísticos y dos anexos, que intentan ser el resumen de la información más importante de las elecciones de abril de este año. Valga como aclaración que, en la mayoría de los cuadros, salvo aquellos que se señala expresamente, los porcentajes obtenidos son en base al total de votos válidos y no a los válidamente emitidos. Preferimos trabajar con el primer universo referencial por ser el que tradicionalmente se utiliza y porque facilita las comparaciones intertemporales.

Este informe no hubiera sido posible sin el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert, a quien expreso mi especial reconocimiento. Deseo agradecer, asimismo, al Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), en la persona del ingeniero Carlos Amat y León, por la confianza demostrada a mi labor; y el apoyo invalorable de su personal administrativo, en especial de Patricia Zamalloa. Igualmente, mi satisfacción por la labor realizada por los alumnos que colaboraron conmigo en este informe. A todos ellos, mi renovado agradecimiento y amistad.

Fernando Tuesta Soldevilla

I. DEMOGRAFÍA ELECTORAL

1. A Nivel Nacional

En setiembre de 1962, luego del golpe militar que derrocó al Presidente Prado y anuló las elecciones de aquel año, la Junta Militar de Gobierno, presidida por el General Pérez Godoy, creó por Decreto Ley 14207 el nuevo Registro Electoral del Perú. El mismo sirvió de base censal para los comicios electorales de junio de 1963, noviembre de 1963, 1966, 1967, 1978, mayo de 1980 y 1983. Este Registro tuvo una larga vida (22 años) y sin ninguna variación, aun cuando la recomendación era cambiarlo cada quince años.

La sociedad peruana, en el largo periodo que comprende el primer gobierno de Fernando Belaúnde (1963-1968) y los años del gobierno militar (1968-1980), experimento un crecimiento poblacional relativamente alto (2.75%) y, a su vez, un desplazamiento espacial de las provincias a las capitales, del campo a la ciudad.

Según el censo de 1961, por ejemplo, el 38% de la población se encontraba en 43 provincias urbanas con más de 20,000 habitantes[1]. Por el contrario, el censo de 1981 registra 67 provincias urbanas que concentran al 60% de la población. El movimiento migratorio, que genera entre otras causas el fenómeno de la urbanización, privilegia de esta manera a las ciudades y, dentro de estas, a las más grandes.

En estas condiciones, el mapa de población electoral cambió considerablemente. A inicios de la década del 60, solo un 20% de la población total se encontraba inscrita en el Registro Electoral; en cambio, el año 84, el número de inscritos representa casi el 45% de la población total. Esto debido al descenso de la tasa de crecimiento de un país de población joven como el nuestro, y por el otorgamiento del voto a los mayores de 18 años (1978) y a los analfabetos (1980). Se trataba de un Registro Electoral (1961) que sentaba las bases electorales de una sociedad como la del 60, pero ya no correspondiente al presente, por lo que, luego de enfrentados puntos de vista[2], el Registro se renueva en 1984. La reinscripción de los electores a nivel nacional se cerró luego de tres meses de trabajo, el 14 de diciembre de 1984, arrojando como población electoral para los comicios electorales de 1985 de 8’290,846 electores aptos para votar. El departamento de Lima es el que concentra el mayor número de electores, con 2’877,940, representando el 34.71% del total nacional (Cuadro N° 1). Sin embargo, el departamento de Lima es uno de los distritos electorales de menor índice de crecimiento (5.5 entre el 83 y el 84). Por el contrario, los departamentos de la **región norte** (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca) crecen a un ritmo mayor (13%) entre los mismos años, siendo esta región, luego de Lima, la de mayor concentración poblacional: 24.27%.

[1] VERGARA, Ricardo: “Población y Desarrollo Capitalista”, p. 130.
[2] Ver diario “La República”, suplemento político, domingo 15 de julio de 1984.

Los departamentos de la **zona sur** (Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cuzco y Puno) por su lado, con 18.71% del electorado nacional, han visto incrementar su población en 11.5% con respecto a las elecciones municipales del 83, superando el promedio nacional que asciende al 10%. Pero, la **zona central** (Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac), a pesar de ser el centro de las acciones senderistas, por lo que muchas de sus provincias se encuentran afectadas por el estado de emergencia, incrementan su población electoral en un 16% entre el 83 y el 84, representando cerca del 15% del total de inscritos a nivel nacional.

Vale la pena anotar que, el castigado departamento de Ayacucho es el que experimenta menor crecimiento. De 174,080 electores en 1983 pasó a tener solo 182,019 en 1984[3]; es decir, en poco más de un año solamente logró sumar 8,000 nuevos electores a pesar de que su tasa de crecimiento es superior a este 5%. La respuesta es obvia: el departamento de Ayacucho y sus provincias sufren un acentuado proceso migratorio debido ya no solo a causas económico-sociales, sino a causas políticas: la guerra que enfrenta a las fuerzas senderistas con las del Estado.

En cuanto a la **región oriental** (Amazonas, San Martín, Loreto, Madre de Dios, Ucayali), la menos densa del país, experimenta el mayor crecimiento electoral (34%) a pesar de que con sus 392,401 inscritos, solo representa el 5.26% del total nacional.

A nivel departamental (ver Cuadro N° 1), Lima representa el **mayor volumen electoral** (34.71%) seguido por La Libertad (5.73%), Piura (5.20%), Junín (5.10%), Puno (4.64%), Arequipa (4.49%), Cuzco (4.36%), Cajamarca (4.32%). La suma de los volúmenes de estos siete departamentos es igual al de Lima Metropolitana, con lo que se puede tener una idea de la importancia electoral de Lima.

En resumen, el nuevo Registro ha permitido mostrar una nueva distribución espacial del cuerpo electoral, el que se ha incrementado en forma desigual, concentrándose en gran parte en Lima y otras ciudades importantes, en detrimento de las zonas rurales.

[3] La información sobre Ayacucho aparecida en "La República" en el artículo "Distribución del voto: Cambios y Sorpresas" del 10 de marzo de 1985, contiene serios errores.

CUADRO N° 1

1985: ELECTORES INSCRITOS A NIVEL NACIONAL POR DEPARTAMENTOS EN FORMA DESCENDENTE

DEPARTAMENTO	ELECTORES	PORCENTAJE DEL TOTAL %
1.Lima Metropolitana	2'581,415	31.14
2.La Libertad	475,760	5.74
3.Piura	431,429	5.20
4.Junín	423,098	5.10
5.Puno	384,995	4.64
6.Arequipa	372,377	4.49
7.Cuzco	362,217	4.36
8.Cajamarca	358,333	4.32
9.Ancash	351,350	4.24
10.Lambayeque	327,233	3.95
11.Lima Provincias	296,525	3.58
12.Callao	269,170	3.27
13.Ica	236,447	2.85
14.Huánuco	215,710	2.60
15.Ayacucho	182,019	2.20
16.Loreto	173,021	2.09
17.San Martín	152,296	1.84
18.Huancavelica	140,865	1.70
19.Apurímac	133,914	1.62
20.Ucayali	89,783	1.08
21.Pasco	84,048	1.01
22.Tacna	72,115	0.87
23.Moquegua	50,255	0.61
24.Tumbes	43,891	0.53
25.Madre de Dios	18,404	0.22
TOTAL	8'290,846	100.00%

2. Lima Metropolitana

Al igual que en el resto del país, Lima Metropolitana experimentó profundos cambios de estructura, tanto espacial como poblacional. El periodo que separa los dos últimos registros electorales 81962-1984) es de capital importancia en el desarrollo de la metrópoli limeña.

En 1962, como en todo proceso de inscripción, el ciudadano se registró electoralmente en su distrito domiciliario, dibujando de esta manera un mapa poblacional que se ajusta a la realidad social de los primeros años de la década de los sesenta.

Pero, Lima se transformó en forma anárquica y vertiginosa, tanto hacia el norte como hacia el sur, configurándose un mayor número de barriadas o pueblos jóvenes, entre otras razones, por la gran presencia provinciana que respondía al fuerte proceso migratorio[4].

El orden oligárquico, por su parte, sufría el inicial desborde popular de origen fundamentalmente provinciano. La crisis del agro no era más que la manifestación de la crisis de dominación del gamonalismo y los terratenientes, que estaban incapacitados de seguir ejerciendo su poder sin dejar de tener al frente acciones profundamente legítimas de las masas campesinas que se alzaban contra ellos, tanto en Pasco como en el Cuzco. Sin reforma agraria era imposible caminar esa tendencia, a pesar de que todas las corrientes ideológicas la proclamaban como necesidad de primer orden. La consecuencia social de esta crisis fue el incremento del proceso migratorio del campo a la ciudad que, si bien se inició en los cincuenta, fue en la década siguiente cuando adquirió mayor fuerza. La conformación de barriadas fue el fenómeno que marcó la presencia provinciana en Lima, de ellas más tarde se constituyeron distritos: Villa María del Triunfo (1961), Comas (1961), por nombrar solo dos de ellos.

Por aquellos años, un grupo de distritos concentraba gran parte de la población capitalina, se trataba de los distritos antiguos de Lima: Rímac, La Victoria, Cercado, Breña que aglutinaban en forma mayoritaria, no solo a la población en general sino a la electoral en particular. Sin embargo, luego de la inscripción del 62, el proceso de cambio que experimentaba la capital prosiguió. A los pocos años se crean los distritos de Cieneguilla, donde se traslada a vivir la burguesía local; de Magdalena y Pueblo Libre se desprende el distrito de Jesús María; los conglomerados marginales se convierten en distritos locales, tales como San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho e Independencia. Igualmente, se crea el heterogéneo San Luis. Los últimos en crearse serán Villa El Salvador y San Borja (1983). Los distritos de Lima pasan de 33, en 1962, a 41, en 1984, lo que implica no solo un reacomodo poblacional, sino también que cada clase social ocupe un espacio en la ciudad.

Para tener idea de este cambio, bastaría señalar que Lima, en el año 62, tenía algo más de 800 mil electores, siendo el total nacional algo más de dos millones. En la actualidad, Lima tiene dos y medio millones de electores, es decir, tres veces más que el año 62, siendo esta cifra superior al total nacional de aquel año.

Sin embargo, entre 1962 y 1984 también hubo cambios del cuerpo electoral, producto de varios hechos. En el año 78, votaron por primera vez los ciudadanos mayores de 18 años, rebajando así en tres años el requisito para poder ejercer el derecho a voto. Dos años después, en mayo de 1980 y como señala la Constitución, se otorga el derecho de sufragio a los analfabetos. Estas dos variaciones de la ley explican también el incremento sustantivo del número de votantes.

[4] Alrededor del 40% de los residentes en Lima nacieron en otra provincia, según el censo de 1972.

En el año 62 existían 33 distritos e igual número de registros distritales. Los ciudadanos se inscribían, como ordena la ley, en el distrito de su domicilio.

Por otro lado, el Registro Electoral no se depuró en forma regular, con su inevitable consecuencia: el número en él estipulado era mayor que el real, puesto que se seguía considerando a un sinnúmero de personas fallecidas o inhabilitadas. A esta situación había que agregarle el hecho de que, al crearse un nuevo distrito, le correspondía un registro electoral nuevo, pero debido a que un considerable número de sus habitantes no cambiaban sus referencias domiciliarias anteriores, la cantidad de electores era distinta a la real.

Con estos antecedentes, el Registro Electoral del 62 sentaba las bases de un mapa electoral limeño, alejado de la realidad si se mantenía muchos años, como así ocurrió. Por esta razón, la información sobre nuestro electorado para los comicios del 78, los del 80 y el del 83, contenía elementos distorsionantes.

Luego de varias postergaciones se crea el Registro Electoral de 1984, veinte años después, que mostraría una nueva realidad poblacional electoral.

Según la información oficial, el número de personas aptas para votar, a nivel nacional, es poco menos de 8 millones 300 mil. En el caso de Lima, esta cantidad llega a los 2’581,415, vale decir, 157,589 electores más que el año 83, año de las últimas elecciones, que está por debajo del incremento nacional.

Es posible que el número de nuevos electores sea mayor, si tenemos en cuenta que la cantidad de inscritos del año 83 no estaba depurada y, por lo tanto, era superior al real. Lima, sin embargo, sigue representando la plaza de mayor contingente electoral: representa el 31% del nacional.

En el año 1983, cuando se realizaron las últimas elecciones municipales, los distritos del Cercado, La Victoria, San Martín de Porres, Rímac, Breña y Miraflores representaban la mitad del electorado limeño. Había una hiperconcentración en seis distritos tradicionales de la capital. Con el nuevo registro del 84, son nueve los distritos que representan la mitad del electorado. Cercado, San Martín de Porres, La Victoria, San Juan de Lurigancho, Comas, Rímac, San Juan de Miraflores, Ate, Miraflores. Como se observa en el Cuadro N° 2, si bien se mantienen varios distritos tradicionales con un considerable electorado, ahora se le suman distritos de población particularmente popular. El desplazamiento del electorado hacia las franjas marginales de la Gran Lima se hace mucho más claro. Si se observa en el mismo cuadro, en el listado le siguen a los distritos antes nombrados, otros de similares características, para dar paso a distritos de población de clase media y posteriormente, a los balnearios que congregan escasa población.

Otra característica importante que muestra el nuevo Registro es la disminución poblacional de algunos distritos con respecto al 83; es decir, estaban sobre-representados. Esto debido a que los electores se inscribían en el distrito de su residencia, en los casos de cambios domiciliarios. La pérdida es notoria en el Cercado (143,352 electores), Breña (25,379), La Victoria (79,488), Lince (10,253), Magdalena (10,325), Miraflores (15,739), Rímac (45,195) por señalar los más importantes. Por otro lado, y contrariamente a lo sucedido en estos distritos, hay otros que incrementan el número de electores. En su mayoría son de composición obrera, popular y provinciana. Los casos más saltantes son: Ate (experimenta un incremento de 34,284 nuevos electores), Carabayllo (19,171), Comas (43,950), San Martín de Porres (55,076), Surco (34,274), Villa María del Triunfo (40,160), Independencia (25,136), San Juan de Lurigancho (83,061), entre otros.

En algunos casos, como en el Cercado, Rímac, Breña, Surquillo, La Victoria, el decrecimiento llegó hasta el tercio de su electorado; en cambio, en Comas, Carabayllo, La Molina, Puente Piedra, Independencia, Surco, Villa María del Triunfo, Villa El salvador, San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho y San Luis, el incremento de su población electoral fue de por lo menos el doble. Por lo tanto, la importancia que adquieren los distritos populares ya no es solo social y política, sino también electoral.

CUADRO N° 2
ELECTORES INSCRITOS EN LIMA METROPOLITANA POR DISTRITOS EN FORMA DESCENDENTE

DISTRITO	PORCENTAJE	ABSOLUTO
1.Cercado	10.58	273,136
2.San Martín de Porres	8.64	223,031
3.La Victoria	6.36	164,031
4.San Juan de Lurigancho	5.34	137,959
5.Comas	5.24	135,339
6.Rímac	4.63	119,551
7.San Juan de Miraflores	3.62	93,460
8.Miraflores	3.58	92,640
9.Ate	3.44	88,809
10.Breña	3.34	86,271
11.Villa María del Triunfo	3.33	86,152
12.El Agustino	3.24	83,253
13.Santiago de Surco	3.22	83,202
14.Lince	3.01	79,930
15.Independencia	2.86	73,925
16.Jesús María	2.72	70,469
17.Chorrillos	2.72	70,264
18.Pueblo Libre	2.55	65,875
19.Villa El Salvador	2.48	63,950
20.San Miguel	2.43	62,731

21.Surquillo	2.18	56,380
22.San Isidro	2.14	55,357
23.San Borja	1.91	49,214
24.Magdalena del Mar	1.81	46,746
25.Barranco	1.63	42,186
26.San Luis	1.33	34,247
27.Lurigancho	1.29	33,409
28.Carabayllo	1.21	31,450
29.Puente Piedra	0.88	22,661
30.Chaclacayo	0.68	17,662
31.La Molina	0.65	16,737
32.Lurín	0.38	9,869
33.Ancón	0.19	4,972
34.Pachacámac	0.17	4,321
35.Cieneguilla	0.10	2,486
36.Pucusana	0.09	2,470
37.San Bartolo	0.06	1,457
38.Punta Hermosa	0.04	904
39.Punta Negra	0.03	802
40.Santa María del Mar	0.01	312
41.Santa Rosa	0.01	277
TOTAL	100.00%	2’581,415

II. EL ESCENARIO ELECTORAL Y LOS CANDIDATOS

En medio de la profunda crisis económica y la tensión reinante por el recrudecimiento de las acciones guerrillero-terroristas del grupo Sendero Luminoso, el domingo 14 de abril se dio por concluido el proceso electoral más significativo de nuestra historia política.

El Perú, al igual que muchos países de la región, ha experimentado una suerte de alternancia de gobiernos civiles y militares, incapacitados muchos de ellos de solucionar los grandes problemas económico-sociales que aquejan a una sociedad tan heterogénea como la nuestra.

La inestabilidad política era producto, por un lado, de la tremenda disociación entre la sociedad civil y el Estado y, por otro, porque las clases dirigentes no lograron incorporar al conjunto de las clases sociales a un proyecto nacional que no se redujera a una parodia de hegemonía. Para ejemplificar lo anterior, podemos señalar que el Perú ha tenido a lo largo de su accidentada historia política 65 gobiernos, de los cuales nada menos que 44 fueron resultado de sublevaciones o golpes militares u otras variantes de facto; el resto de ellos, es decir 21, surgieron de elecciones. Sin embargo, en los últimos 55 años, de los seis gobiernos elegidos por sufragio, solo el presidido por Manuel Prado, en 1945, logró terminar su periodo lectivo; los restantes fueron derrocados por sendos golpes militares. Este fue el caso, por ejemplo, del primer gobierno de Acción Popular (1963-1968), que permitió el surgimiento del movimiento militar institucional que se mantuvo en el poder

en dos fases distinguibles, por un espacio de 12 años (1968-1980). Luego de aquel largo paréntesis, volvió a salir elegido Presidente de la República el arquitecto Belaúnde, por un periodo de cinco años, según mandato constitucional, que terminó el 28 de julio del presente año. Por esta razón, la última elección presidencial (14 de abril) tenía características de hito político: por primera vez, un gobierno elegido por sufragio directo y sin restricciones entrega el mando político de la nación a otro del mismo origen.
A pesar de que los llamados partidos grandes eran los únicos que tenían posibilidades de acceder al gobierno como al parlamento, diez listas senatoriales y un centenar de listas para diputados, en los 25 distritos electorales, formaban parte del inventario de los participantes a la primera vuelta electoral.

El APRA, organización popular fundada por Haya de la Torre y la más antigua de nuestra historia, había intentado infructuosamente llegar a poder desde hace 55 años, esta vez tenía como candidato presidencial al joven diputado Alan García Pérez, de 36 años. En una maratónica carrera política, García fue elegido constituyente en el 78, diputado en el 80, secretario general del PAP en el 82 y candidato presidencial en el 84, venciendo en etas dos últimas a candidatos de generaciones mayores: Carlos Enrique Melgar y Javier Valle Riestra[5].

Alan García comprendió que para no perder, como en su momento ocurriera a Villanueva del Campo en 1980, había que cambiar la estrategia electoral anterior. Empezó manejando en forma hábil, a nivel de propaganda, el estrecho margen que obtuvo el APRA en las elecciones municipales del 83 (32% a favor del APRA, 29% a favor de IU), mostrándose ante el electorado como un partido largamente favorito.

Con anticipación, Alan García logró subordinar las tendencias centrífugas al interior de su partido, incluyendo a Villanueva y sus seguidores, comprometiéndolas a prestarle su apoyo. Seguidamente, y con mucha anticipación, inició su campaña visitando un apreciable número de provincias. El resultado se observó en las encuestas que inmediatamente concedieron al candidato aprista un abultado apoyo, explicable en su momento por ser el último candidato en campaña, reconocido por el electorado. Los demás candidatos sorteaban, por su lado, problemas internos que los inmovilizaban.

Las encuestas, independientemente de sus objetivos tantas veces cuestionados, pasaron a convertirse en un apoyo importante en la campaña del APRA. Por todo ello, el objetivo central del partido aprista ya no solo era ganar elecciones, sino que estas se efectivizaran en la primera vuelta.

[5] Curiosamente, Alan García no fue figura destacada en el ámbito universitario juvenil, tanto al interior del PAP como fuera de él.

Ninguna otra candidatura convirtió su voluntad política en campaña como sí ocurrió con el APRA. Manejar y canalizar esta imagen ganadora, creando de esta manera una predisposición favorable en el electorado, para posteriormente convertirlo en votos, era parte de la estrategia. Es posible pensar que el APRA consideraría perfectamente factible no ganar en la primera vuelta, pero su campaña siguió teniendo esa dirección.

La imagen del candidato, del partido, como el discurso, formaba parte de esta estrategia preparada con especial cuidado. Señalamos esta característica importante por cuanto es notorio que la campaña de Alan García fue manejada con cuidado publicitario. Sus asesores estudiaban al electorado, considerándolo un mercado con sentimientos, tradiciones y prejuicios. El candidato, es decir el producto, era acondicionado a las necesidades de dicho mercado; destacando lo positivo y desterrando lo negativo. Esto se hizo visible en algunos aspectos: Alan García comenzó por cambiar su apariencia personal, destacando su imagen juvenil, insistiendo en propagandizar su rostro, alejando la imagen tensa del ceño fruncido del Villanueva de los 80. Se destacaba especialmente la juventud de García, conociendo que las dos terceras partes de la población peruana lo es también.

En contraposición a la imagen de agresividad y violencia siempre atribuida al APRA, García era, en esta oportunidad, un candidato que llamaba a la concordia social y, por todo ello, **su compromiso era con todos los peruanos**, como versaba su slogan.

Políticamente mantenía una imagen equidistante, tanto de la derecha como de la izquierda, eludiendo en forma permanente, a lo largo de toda la campaña electoral, polemizar públicamente con sus contendores. Si bien criticaba al gobierno, señalaba que no aplicaría una política rupturista ni sería vengativo. Su discurso dejaba de lado su contenido tradicional aprista, para de esta manera permitirse alianzas con otras agrupaciones. Estos fueron los casos de Democracia Cristiana (DC) y del grupo Solidaridad y Democracia (SODE), que dirige Javier Silva Ruete, ex ministro de Economía del gobierno del general Morales Bermúdez. La imagen del partido cerrado quedaba atrás. Por ello, no aparecieron los himnos, cánticos, emblemas y lemas clásicos. La Marsellesa aprista fue reemplazada por el tradicional vals “Mi Perú”, de fácil reconocimiento del elector, tomado como tema musical de la campaña electoral a pesar de contener una letra vacua.

El APRA apelaba en gran medida al afectismo antes que a la ideología, a la imagen antes que a la palabra, al slogan antes que al programa; todo ello iba a permitir, sin embargo, buenos réditos electorales.

Por su parte, la Izquierda Unida, frente que agrupaba a ocho partidos políticos (entre los que destacan UNIR, PUM y PCP), formado con motivo de las elecciones municipales de ese año y ganadora de las municipales del 83 en la capital de la República, presentó

como candidato a la Presidencia al actual alcalde de Lima, Dr. Alfonso Barrantes Lingán (56 años), abogado de profesión laboralista, a su vez, presidente de la Izquierda Unida[6].
IU es un frente que logró agrupar a lo más significativo de la izquierda peruana, con significativa presencia en sindicatos, universidades, comunidades campesinas, así como en el ámbito académico e intelectual. El solo hecho de mantener una organización frentista permitía concentrar el respaldo que, sobre la izquierda, mantenía una porción importante del electorado nacional. Pero ello no era suficiente para convertir la inquietud y simpatía políticas en preservación de un cuerpo orgánico.

La confluencia de los partidos izquierdistas fue su gran avance, pero igualmente su límite. Los acuerdos en IU tenían que realizarse por consenso, lo que no permitía que estos fueran más fluidos. El Comité Directivo Nacional (CDN) no representaba la realidad del frente. Cada partido tenía un voto por lo que se igualaba partidos desiguales y con importancia variada. El tener limitaciones en su estructura organizada provocó, entre otras razones, que muchos acuerdos o declaraciones públicas estuvieran a cargo del candidato presidencial, que al ser a su vez alcalde de Lima, afectaba en forma importante la campaña de IU, por tratarse de una administración edil que no hacía sentir su presencia distinta a las anteriores, por el contrario, provocaba desgaste político.

Los sectores empresariales se encontraban representados por la Convergencia Democrática (CODE), cuyo candidato presidencial era el líder máximo del Partido Popular Cristiano (PPC), ex alcalde de Lima y por segunda vez candidato a la Presidencia de la República, Dr. Luis Bedoya Reyes. El PPC representaba en forma más clara y directa los intereses de la burguesía industrial peruana. En él se encontraban presentes, tanto en su conformación social como en su ideología, el conservadurismo anticomunista. Desde hacía más de un año, el PPC se había alejado en forma calculada del gobierno, donde a lo largo de cuatro años ocupó dos carteras ministeriales, así como la dirección compartida de las cámaras legislativas. Gracias a este apoyo, el partido gobernante podía mantener la mayoría en el Congreso y, de esta manera, poder aplicar sin dificultad su política económica.

El PPC, de tendencia social-cristiana, se desprendió en la década del setenta, por la derecha de la DC, consiguiendo aglutinar en su seno a la mayoría del partido. En las elecciones para la Asamblea Constituyente logró una importante representación, como fruto de la no participación de AP. En aquella oportunidad sumó sus votos al APRA para permitir que este lograra la mayoría en la Asamblea, como ocurrió también en el 80 con AP.

[6] Paradójicamente, el Dr. Barrantes no tenía una importante y gravitante militancia en la izquierda peruana, antes de 1978. Su carrera política empieza al igual que A. García, ese año.

Para las elecciones del 85, se preparó con mucha anticipación, intentando durante muchos meses conformar un frente político con AP. Esto no fue posible, porque los candidatos de ambos partidos querían encabezar la plancha presidencial.

Finalmente, el PPC participó en alianza electoral con el Movimiento de Bases Hayistas (MBH), organización que desde su desprendimiento del APRA tuvo cada vez menos peso y un acercamiento acentuado hacia posiciones de derecha. El PPC, el MBH y algunas personalidades independientes del conservadurismo conformaron así la Convergencia Democrática (CODE). En términos reales, el PPC era la organización que mantenía el peso de dicho frente.

El cuarto partido en importancia y preferencia electoral era Acción Popular (AP) que tenía en aquel momento la responsabilidad del Ejecutivo. El arquitecto Belaúnde, por impedimento constitucional, no podía candidatear; ante esta situación se presentaron a competir, en comicios internos, los dos líderes con presencia partidaria: Manuel Ulloa Elías y Javier Alva Orlandini, representantes de los dos sectores que pugnaban por la dirección del partido desde el inicio de la gestión de Belaúnde. Venció el segundo, quien en calidad de secretario general de AP manejaba los hijos de la maquinaria partidaria.

Javier Alva era un político tradicional, con gran influencia en la base partidaria, especialmente en provincias, donde lograba mantener un juego clientelista. A pesar de ello, Alva tenía que cargar con limitaciones propias y extrañas. Era un candidato de poca aceptación fuera de los linderos partidarios, por su falta total de carisma, de dotes oratorias, así como calidad polémica. Se servía de la maquinaria estatal (Canal 7, Diario La Crónica, etc.) para realizar su campaña electoral; pero que no bastó para contrarrestar el malestar ciudadano ante toda la candidatura oficialista.

La administración populista había elevado la inflación a cifras record; la devaluación de la moneda nacional, como la deuda externa corrieron la misma suerte. De esta manera, Alva tenía que cargar con el pasivo de un gobierno que él mismo gestó.

El resto de las agrupaciones no tenía ninguna posibilidad, unas por su falta de asentamiento social (PUM, PST, Movimiento 7 de Junio), otras por solo serlo a nivel regional (IN). En el caso de la candidatura del general Morales Bermúdez (FDUN), a pesar de su gran aparato propagandístico, es posible pensar que el recuerdo de su gobierno no había pasado aún y, por lo tanto, el rechazo ciudadano se hizo presente.

III. LOS RESULTADOS ELECTORALES A NIVEL NACIONAL

1. El ausentismo y la Derrota del Boicot

Como señalamos en el capítulo I, la inscripción electoral mostraba el nuevo mapa poblacional que se dibujaba en el país, dando una idea más real del electorado.

El 14 de abril se presentaron a votar 7'557,182 electores de un total de 8'290,846 que se encontraban registrados. Es decir, 733,774 electores no se presentaron a votar, ellos representan el ausentismo en un porcentaje de 8.85%. En términos políticos, esto significa una derrota del boicot electoral propugnado por Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 3, el ausentismo a nivel nacional ha descendido en forma considerable, tal como se esperaba, ya que el nuevo Registro Electoral sí expresa el verdadero nivel de inscritos y no como el anterior, que mostraba un número mayor que el existente[7].

CUADRO N° 3
AUSENTISMO A NIVEL NACIONAL 1963-1985 (%)

AÑO	1963	1963	1966	1978	1980	1980	1983	1985
AUSENTISMO	5.62	12.30	15.86	15.72	19.06	30.21	35.48	8.85

Otra forma de observar un mayor índice de participación política sería comparar el número de sufragantes en los últimos años (Cuadro N° 4). En el año 83 se presentaron a sufragar 4'807,967 electores, en cambio, en abril del 85 lo hicieron 7'557,182; es decir, se produjo un incremento considerable de la participación electoral en un 57%, siendo la más alta de la historia. Este hecho no tiene que ver solo con el incremento vegetativo, como se podrá comprobar en el Cuadro N° 4, que muestra por ejemplo que, en mayo del 80, el número de sufragantes fue superior al de noviembre del mismo año. Existe pues una aceptación favorable a ejercitar el juego democrático por parte del electorado, desechando en esta oportunidad el llamado de organizaciones como SL y MRTA al boicot electoral.

[7] TUESTA SOLDEVILLA, Fernando: "Elecciones Municipales: Cifras y Escenario Político". Cap. III.

CUADRO N° 4
NÚMERO DE SUFRAGANTES

AÑO	1963	1963*	1966*	1978	1980	1980*	1985
SUFRAGANTES	1'954,410	1'839,768	1'948,819	4'185,582	5'217,364	4'566,936	7'557,182

(*)Elecciones Municipales

Pero el ausentismo, que llegó a 733,664 electores, se ubicó en forma desigual en el territorio nacional. En este rubro hubo también razones de centralismo electoral.

El aparato institucional del JNE está básica y fundamentalmente concentrado en Lima y las grandes ciudades, en detrimento de las zonas rurales, como ocurre con los registros, los jurados departamentales, las mesas de sufragio, la información política educativa, al igual que las campañas políticas. Igualmente, gran parte del electorado analfabeto habita en la zona rural y, por lo tanto, alejado del centro de la dinámica electoral de las urbes. Esto contribuye indudablemente al porcentaje del ausentismo. Es posible observar esta situación en el Cuadro N° 5, donde departamentos con gran cantidad de electorado analfabeto[8] y población rural ocupan los primeros lugares de ausentismo: Huancavelica (22%), Apurímac (18%), Ayacucho (17%). Hay otro grupo de departamentos que, por razones de extensión territorial y baja densidad poblacional, permite un ausentismo alto (Madre de Dios, San Martín, Ucayali). Siguen en porcentajes menores de ausentismo otros departamentos de la Costa y los más pequeños territorialmente: Tacna, Callao y Tumbes combinan estas dos características, razón por la cual ocupan los últimos lugares.

2. La Ley Electoral, el Resultado Nacional y los llamados Votos Válidamente Emitidos

A diferencia de otros procesos electorales, el realizado el 14 de abril sufrió variaciones importantes; una relacionada con el marco legal y otra que se refiere al sistema de escrutinio.

La primera variante tiene que ver con la Ley de Elecciones 23903, promulgada el 25 de agosto de 1984. Cabe recordar que ninguna ley o sistema electoral, por perfecto que sea desde el punto de vista teórico, producirá por sí mismo estabilidad y limpieza política en el sufragio. Forma, más bien, aquel cuerpo jurídico que consagra las conquistas cívicas de una sociedad y da cuenta del estado en que se encuentra la lucha partidaria en una coyuntura política.

[8] Ibid.Cap.III.

CUADRO N° 5
1985: AUSENTISMO A NIVEL NACIONAL POR DEPARTAMENTOS
EN FORMA DESCENDENTE

DEPARTAMENTO	ABSOLUTOS	PORCENTAJE DEPARTAMENTAL
1.Huancavelica	30,557	21.69
2.Apurímac	20,392	17.90
3.Ayacucho	31,887	17.52
4.Madre de Dios	3,056	16.61
5.San Martín	22,107	14.52
6.Huánuco	31,249	14.49
7.Ucayali	12,617	14.05
8.Pasco	10,975	13.06
9.Cuzco	45,274	12.85
10.Loreto	22,191	12.83
11.Cajamarca	44,287	12.51
12.Junín	41,491	9.81
13.Amazonas	8,739	9.28
14.Puno	34,690	9.01
15.Ancash	30,383	8.65
16.Piura	36,462	8.45
17.Lima	225,386	7.83
18.Lambayeque	25,192	7.70
19.Arequipa	28,202	7.57
20.Moquegua	3,725	7.41
21.La Libertad	30,719	6.46
22.Tacna	4,523	6.27
23.Callao	16,012	5.95
24.Tumbes	1,929	4.39
Total Nacional	733,664	8.85

La ley 23093 fue producto de forcejeos que se suscitaron en el partido del gobierno, entre las corrientes de Alva y Ulloa, y por otro lado, de las observaciones y críticas de los distintos partidos que intentaban modificar una ley que fue propuesta por el secretario general del partido del gobierno. Esa ley modificaba, en realidad, una veintena de artículos de la antigua Ley 14250, que rige los procesos electorales desde 1963; introduciéndose cambios importantes. Esta señalaba, por ejemplo, que no necesitaban renovar su inscripción electoral aquellas agrupaciones que obtuvieron votación mayor al 5% en la elección inmediata anterior; el artículo 25 de la nueva ley, en su disposición transitoria, aclara que para el caso del 85 mantienen su inscripción aquellos partidos que hayan alcanzado representación parlamentaria. Vale decir, estaban aptos para presentar candidatos: APRA, AP, PST, IN que así lo hicieron en forma independiente. El PPC, en alianza con el recién inscrito MBH, forma la Convergencia Democrática (CODE). UNIR, PCP, PSR, UDP (hoy PUM), FOCEP y PCR lo hicieron como alianza electoral Izquierda Unida. El PRT y el POMR no se presentaron, por lo que perdieron inmediatamente su calidad de partidos legalizados.

Quienes pretendían inscribirse como nuevas agrupaciones tenían que presentar cine mil firmas de adhesión y la conformación de 15 comités departamentales. Así lo hicieron, el Partido de Integración Nacional (PADIN), el Movimiento de Bases Hayistas (MBH) y el Frente Democrático de Unidad nacional (FDUN). EL PADIN, dirigido por el empresario Miguel Ángel Mufarech, participó como aliado en Izquierda Unida. El MBH, dirigido por el disidente aprista Andrés Townsend Ezcurra, lo hizo en el CODE y el FDUN, del ex Presidente General Francisco Morales Bermúdez lo hizo en forma independiente. Dos partidos, el Partido de Avanzada Nacional (PAN) y el Movimiento Cívico 7 de Junio, lograron inscribir sus candidaturas en forma independiente.

Teniendo en cuenta los resultados a nivel nacional (Cuadro N° 6) y aplicando la Ley 23903, solo tienen inscripción válida: APRA, CODE (PPC-MBH), AP, IU (UNIR, PCP, PSR, PUM, FOCEP, PCR). Los que, por no tener más del 5% de los votos, se les elimina del Registro son: IN, FDUN, PAN, PST, Movimiento 7 de Junio. Es posible pensar, por no tener entre 10 y 90 mil votos, que el número de firmas que estos partidos presentaron como adhesiones no eran reales, como tantas veces denuncian periódicos y revistas.

Otra modificación importante es la referente al voto preferencial para la elección, tanto de senadores como de diputados. El elector tenía la oportunidad de escoger, no solo la lista de su preferencia, sino también al candidato de su simpatía, al interior de cada partido (ver subtítulo referido al voto preferencial). Este acertado artículo fue desvirtuado por el llamado voto preferencial doble, que permitía escoger en forma opcional dos candidatos en diputados como en senadores. El elector, si además de tener que marcar los símbolos de los partidos en tres oportunidades (Presidente, senadores y diputados), quería ejercitar plenamente su voto, tenía que marcar siete veces en la boleta electoral; es decir, tanto la forma de votar como el escrutinio final se complicaron demasiado.

Por otro lado, la ley sostenía que se consideraba ganador en la primera vuelta al partido cuya votación alcanzaba la mitad más uno de los llamados votos válidamente emitidos. En este rubro estaban considerados los votos válidos más lo nulos y blancos. Si ninguno de los partidos llegaba a esa meta, los dos con las mejores votaciones relativas pasaban a una segunda vuelta electoral. Este artículo, más allá de sus vicios legales y constitucionales, tenía un claro interés político que sancionaba casi en los hechos una segunda vuelta electoral; ello permitiría a los partidos perdedores negociar su poco caudal a cambio de pedidos y prebendas a discutir. Este insólito articulado no tenía precedente ni en nuestra historia electoral, ni en Latinoamérica. Elevar el tope mínimo, sumando los votos nulos y blancos, implicaba que el partido ganador, en este caso el APRA, tenía que triplicar su votación que, como se verá más adelante, no logró.

El resultado final dio como ganador al Partido Aprista Peruano, con 3'457,030 votos, es decir el 45.7% de los votos válidamente emitidos (ver Cuadro N° 6), seguido de IU (21.26%), CODE (10.23%) y AP (6.25%); el resto de partidos no obtuvo resultados significativos.

CUADRO N° 6
1985: RESULTADOS ELECTORALES A NIVEL NACIONAL
(PRESIDENCIAL)

PARTIDO	ABSOLUTOS	% en Relación a los VOTOS EMITIDOS	% en Relación a los VOTOS VÁLIDOS
1.PAP	3'457,030	45.74	53.11
2.IU	1'606,914	21.26	24.68
3.CODE	773,705	10.23	11.88
4.AP	472,627	6.25	7.26
5.IN	91,986	1.21	1.41
6.FDUN	54,560	0.72	0.84
7.PAN	26,757	0.35	0.41
8.PST	15,607	0.21	0.24
9.7 de Junio	10,020	0.13	0.15
V. Válidos	6'509,206	--	86.13
V. Nulos	553,586	7.32	7.33
V. Blancos	494,390	6.54	6.54
V. Emitidos	7'557,182		91.15
Ausentismo	733,664		8.85
Número de Electores	8'290,846		

3. Los Votos Nulos y Blancos

Señalamos que otro cambio importante en estas elecciones fue la utilización de computadoras en el escrutinio final. El JNE contrató a la compañía OTECSA para que se encargara del escrutinio, tanto a nivel departamental como a nivel nacional. Fueron instalados centros de cómputo, a cargo de dicha compañía, en quince departamentos. El que debió ser el método más rápido y eficiente para saber los resultados electorales se convirtió en el más complicado y tardío, y trajo como consecuencia un incremento de los votos nulos e impugnados.

Sin embargo, esto no tenía que ver con la eficiencia o no del método computarizado, sino con la planificación y las normas emanadas del JNE y el cumplimiento de las mismas en los Jurados departamentales. Uno de los problemas que se suscitó en el escrutinio final tuvo su causa en la confección misma del acta electoral. Esta no consignaba, en la parte que correspondía a diputados, un casillero para el número de votos nulos y blancos, de tal manera que el miembro de mesa no podía igualar el total de votos emitidos con el

total de sufragantes. Tampoco existía un lugar para colocar el total de votos preferenciales por lista, ello motivó otro conjunto de irregularidades.

El centro de cómputo solo permitía el ingreso de actas electorales debidamente cuadradas; muchas de ellas fueron impugnadas o anuladas debido al desconocimiento o falta de preparación de los miembros de mesa[9].

El total de votos nulos ascendió a 553,586, el 7.32% de los votos válidos; y los blancos llegaron a 494,390, es decir, el 6.54% de los votos emitidos. Si comparamos en términos porcentuales, veremos que los nulos son los más bajos desde el año 66 y los blancos mantienen su nivel (ver Cuadro N° 7). Sin embargo, si miramos el incremento en términos absolutos, podemos ver que los votos blancos sí han aumentado considerablemente, en cambio, los nulos han disminuido. Vale anotar que estos porcentajes, en realidad, son moderados en comparación a lo que se esperaba por lo complicado del voto, como ya explicamos en líneas anteriores.

Los votos nulos y blancos que a nivel nacional suman el 14%, son menores en comparación al 15% del 78, 21% de mayo del 80 y el 18% del 83; esto puede ofrecer un índice importante, no solo de mayor participación sino también de un grado superior de educación política.

CUADRO N° 7
VOTOS NULOS Y BLANCOS 1963-1985
(Absolutos y Porcentajes)

Año	Votos Nulos		Votos en Blanco		Total Nulos y Blancos
	Absolutos	%	Absolutos	%	%
1963	46,055	2.35	93,661	4.79	7.14
1963*	128,237	6.06	102,735	5.60	11.66
1966*	76,428	3.92	83,431	4.28	8.20
1978	527,814	12.64	133,852	3.20	15.84
1980	775,423	13.66	408,266	7.93	21.59
1980*	442,845	9.69	212,705	4.65	14.34
1983*	590,705	12.28	265,324	5.52	17.80
1985	553,586	7.32	494,390	6.54	13.86

(*) Elecciones Municipales

4. El Triunfo Aprista

[9] QUEHACER N° 35: "Desventuras del Voto Preferencial", p. 22.

Señalamos que el Partido Aprista Peruano fue el triunfador de las elecciones al conseguir 3'457,030 votos; vale decir, el 45.74% de los votos válidamente emitidos. Con la nueva ley electoral, para que la plancha presidencial aprista lograra ganar en la primera vuelta, tenía que conseguir 3'778,592 votos, es decir, la mitad más uno de los votos válidamente emitidos. Necesitaba 321,561 votos más, que no es poco si tenemos en cuenta que esa cifra es ligeramente menor a la obtenida por AP, y largamente superior a la obtenida por el IN, FDUN, PAN, PST, y el Movimiento 7 de Junio, juntos.

Si se aplica la misma legislación que en procesos anteriores, el APRA hubiera obtenido el 53.11% de los votos, cumpliendo así con la exigencia constitucional. Sin embargo, debido al retiro del doctor Alfonso Barrantes Lingán, quien obtuvo la segunda mejor votación, no se realizó la segunda vuelta electoral. De esta manera, Alan García Pérez fue elegido Presidente de la República; Luis Alberto Sánchez, primer vice-Presidente y Luis Alva Castro, segundo vice-Presidente. Fue el triunfo de un joven en el partido más viejo del país que, tras 60 años de formado y cinco postulaciones presidenciales, logra la primera magistratura.

Si observamos el Cuadro N° 8, veremos que el APRA gana en 21 departamentos, en el Callao y en las mesas de residentes peruanos en el extranjero. Pierde a nivel presidencial, únicamente en Arequipa, Huancavelica y Tacna. A nivel senadores se repite la figura (ver Cuadro N° 9); pero, a nivel de diputados gana la primera mayoría en Arequipa, perdiendo en Moquegua y Madre de Dios.

CUADRO N° 8
1985: RESULTADOS ELECTORALES POR PARTIDO Y DEPARTAMENTO
(PRESIDENCIALES-ABSOLUTOS)

Departamentos	Partidos					Votos Emitidos			Electores Inscritos		Electores Inscritos
	APRA	IU	AP	CODE	OTROS	V. Válidos	V. Nulos	V. Blanco	V.Emitidos	Ausentes	
1. Amazonas	39,490	11,483	12,902	3,851	1,384	69,110	9,091	7,206	85,407	8,739	94,146
2. Ancash	158,275	55,830	17,123	11,794	4,246	247,268	37,513	36,196	320,967	30,383	351,350
3. Apurímac	30,254	20,352	4,191	2,688	2,788	60,273	16,585	16,664	93,522	20.392	113,914
4. Arequipa	101,780	117,912	20,129	53,222	13,284	306,327	18,946	18,902	344,175	28,202	372,377
5. Ayacucho	47,975	30,506	6,464	4,763	6,381	96,089	27,703	26,340	150,132	31,887	182,019
6. Cajamarca	150,753	43,161	39,777	6,716	3,518	243,927	35,221	34,358	313,506	44,827	358,333
7. Cuzco	103,302	85,685	14,953	13,093	17,375	234,408	34,827	37,708	306,943	45,274	352,217
8. Huancavelica	29,220	30,534	4,104	4,215	2,708	70,781	18,730	20.797	110,308	30,557	140,865
9. Huánuco	81,288	32,364	6,761	11,029	3,902	135,344	19,646	29,471	184,461	31,249	214,710
10. Ica	110,769	46,376	15,276	22,595	4,034	199,050	13,664	11,807	224,521	11,956	236,477
11. Junín	137,678	126,405	17,522	25,316	10,210	317,131	28,046	36,430	381,607	41,491	423,098
12. La Libertad	304,809	42,906	23,959	15,868	4,383	391,925	30,193	22,923	445,041	30,719	475,760
13. Lambayeque	173,800	54,122	19,595	19,742	3,048	270,307	20,725	10,982	302,041	25,192	327,233
14. Lima Prov.	130,189	47,880	22,147	23,003	4,879	228,098	23,448	16,502	268,048	28,477	296,525
15. Lima Metrop.	1'135,138	535,353	97,483	430,322	44,007	2'242,303	88,362	53,841	2'384,506	196,909	2'581,415
16. Loreto	63,508	22,613	34,799	8,854	2,297	132,071	10,589	8,170	150,830	22,191	173,021
17. Madre de Dios	6,003	3,953	1,900	592	650	13,098	1,059	1,191	15,348	3,056	18,404
18. Moquegua	19,407	12,716	3,279	4,719	1,708	41,829	2,613	2,088	46,530	3,725	50,255
19. Pasco	32,236	18,708	5,163	3,304	1,644	61,055	5,996	6,022	73,073	10,975	84,048
20. Piura	186,024	84,557	34,157	23,063	5,146	332,947	32,389	29,631	394,967	36,462	431,429
21. Puno	107,191	80,159	22,454	9,009	45,649	264,462	45,566	40,277	350,305	34,690	384,995
22. San Martín	64,845	16,650	27,927	4,235	1,566	115,223	7,896	7,070	130,189	22,107	152,296
23. Tacna	20,135	20,159	3,972	10,915	5,935	61,116	3,647	2,829	67,592	4,523	72,115
24. Tumbes	18,475	8,489	6,133	3,343	657	37,097	2,822	2,043	41,962	1,929	43,891
25. Ucayali	43,255	10,609	7,009	4,679	1,572	67,124	4,717	5,325	77,166	12,617	89,783
26. Callao	144,606	42,766	10,033	35,822	4,270	237,497	10,357	5,304	253,158	16,012	269,170
27. Extranjero	16,104	3,501	1,369	8,816	840	30,630	3,056	4,104	37,790	13,098	50,888
Total	3'457,030	1'606,914	472,627	773,765	198,930	6'517,162	553,586	494,390	7'565,138	733,664	8'341,734

CUADRO N° 9
1985: RESULTADOS ELECTORALES POR PARTIDO Y DEPARTAMENTO
(PRESIDENCIALES-PORCENTAJES)

CUADRO No. 9

1985: RESULTADOS ELECTORALES POR PARTIDO Y DEPARTAMENTO
(PRESIDENCIALES – PORCENTAJES)

Departamentos	Partidos					Votos Emitidos			Electores Inscritos		Electores Inscritos
	APRA	IU	AP	CODE	Otros	V.Válidos	V. Nulos	V. Blanco	V.Emitidos	Ausentes	
1. Amazonas	57.14	16.62	18.67	5.57	2.00	80.92	10.64	8.44	90.72	9.28	94,146
2. Ancash	64.00	22.58	6.92	4.77	1.72	77.04	11.69	11.28	91.35	8.65	351,350
3. Apurímac	50.19	33.77	6.95	4.46	4.63	64.45	17.73	17.82	82.10	17.90	119,914
4. Arequipa	33.23	38.49	6.57	17.37	4.34	89.00	5.50	5.49	92.43	7.57	372,377
5. Ayacucho	49.93	31.75	6.73	4.96	6.64	64.00	18.45	17.54	82.48	17.52	182,019
6. Cajamarca	61.80	17.69	16.31	2.75	1.44	77.81	11.23	10.96	87.49	12.51	358,333
7. Cuzco	44.07	36.55	6.38	5.59	7.41	76.37	11.35	12.29	87.15	12.85	352,217
8. Huancavelica	41.28	43.14	5.80	5.95	3.83	64.17	16.98	18.85	78.31	21.69	140,865
9. Huánuco	60.06	23.91	5.00	8.15	2.88	73.37	10.65	15.98	85.51	14.49	215,710
10. Ica	55.65	23.50	7.67	11.35	2.03	88.66	6.09	5.26	94.94	5.06	236,477
11. Junín	43.41	39.86	5.53	7.98	3.22	83.10	7.35	9.55	90.19	9.81	423,098
12. La Libertad	77.77	10.95	6.11	4.05	1.12	88.06	6.78	5.15	93.54	6.46	475,760
13. Lambayeque	64.30	20.02	7.25	7.30	1.13	89.49	6.87	3.64	92.30	7.70	327,233
14. Lima	51.22	23.61	4.84	18.35	1.98	93.13	4.21	2.65	92.17	7.83	2'581,415
15. Lima Cap.	50.62	23.88	4.35	19.19	1.96	94.04	3.71	2.26	92.37	7.63	2'877,940
16. Provincias	57.08	21.00	9.71	10.84	2.14	85.10	8.75	6.16	90.37	9.60	296,525
17. Loreto	48.09	17.12	26.35	6.70	1.74	87.56	7.02	5.42	87.17	12.83	173,021
18. Madre de Dios	45.83	30.18	14.51	4.52	4.96	85.34	6.90	7.76	83.39	16.61	18,404
19. Moquegua	46.40	30.40	7.84	11.28	4.08	89.89	5.62	4.48	92.58	7.41	50,255
20. Pasco	52.80	30.64	8.46	5.41	2.69	83.55	8.21	8.24	86.94	13.06	84,048
21. Piura	55.87	25.40	10.26	6.93	1.55	84.30	8.20	7.50	91.55	7.52	431,429
22. Puno	40.53	30.31	8.49	3.41	17.26	75.49	13.00	11.50	90.99	9.01	384,995
23. San Martín	56.28	14.45	24.24	3.68	1.36	88.50	6.07	5.43	85.48	14.52	152,296
24. Tacna	32.95	32.98	6.50	17.86	9.71	90.42	5.40	4.19	93.73	6.27	72,115
25. Tumbes	49.80	22.85	16.53	9.01	1.77	88.41	6.73	4.87	95.61	4.39	43,891
26. Ucayali	64.44	15.81	10.44	6.97	2.34	86.98	6.11	6.90	85.95	14.05	89,783
27. Callao	60.89	18.01	4.22	15.08	1.80	93.81	4.09	2.10	94.05	5.95	269,170
28. Extranjero	52.57	11.42	4.47	28.78	2.74	81.05	8.09	10.86	74.26	25.74	50,888
Total	53.10	24.43	7.19	11.76	3.02	86.15	7.31	6.54	91.15	8.85	8'341,734

La votación aprista es regularmente alta en todos los departamentos. Logra su más alta votación en La Libertad, con 77% de los votos a su favor y la más baja en Tacna, con solo el 33%, que aun así es una buena votación. En muchos departamentos (ver Cuadro N° 8), especialmente en la zona norte, sobrepasa la mayoría absoluta: La Libertad, Lambayeque, Ancash, Cajamarca, Ucayali, Ayacucho, Amazonas, Huánuco, Ica, Pasco, Piura, San Martín y el Callao. Más aun, no solamente obtiene buenos resultados en aquellas zonas, sino también en Lima, siempre esquiva al APRA. Lo inédito en la votación se da justamente en la capital, donde gana por primera vez en la historia, y en la zona del oriente (San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios) bastión tradicional del populismo. El caso más notorio es el referido a Puno, donde pasa de un 8% en el 83, a un 40% en el 85, es decir, quintuplica su votación.

Esta importante votación permitió al APRA obtener 32 senadores y 107 diputados, con lo que conquista la mayoría absoluta, tanto en la Cámara Alta como en la Cámara Baja.

5. El Estancamiento de IU

Como segunda fuerza electoral se ubicó Izquierda Unida, con 1'606,914 votos. Es decir, el 21.26% de los votos válidamente emitidos y el 24.68% de los votos válidos. Aumentó su caudal electoral en 467,117 votos; mas, al aumentar el número de electores, su porcentaje sobre el total disminuyó en 4.15%, si lo comparamos con el 83.
Izquierda Unida perdió, en términos efectivos, una sexta parte de su respaldo electoral. El respaldo electoral de la izquierda disminuyó, no logrando mantener la curva de ascenso que se percibió en el 78. La mejor y más importante disminución se aprecia en Lima. En el año 83, IU logró el 36% de los votos; en esta oportunidad solo llegó al 23.61%. Tan importante es la diminución en Lima, que en aquella oportunidad representaba el 55% de sus votos a nivel nacional; en esta oportunidad solo representa el 36%.

El contrapeso a esa disminución se localiza en el aumento de su votación en 14 departamentos: Amazonas, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y San Martín. Sin embargo, pierde justamente en aquellos que tiene responsabilidad municipal: Lima, Ancash, Cuzco, Pucallpa, Puno y otros de presencia aprista que no ha podido captar: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad[10]. Sus porcentajes más altos los obtiene en Arequipa, Apurímac, Huancavelica, Tacna y Moquegua, clásicos bastiones izquierdistas y de notoria presencia campesina y minera. Por el contrario, en departamentos del oriente, como Ucayali, San Martín, Amazonas, sus porcentajes son los más bajos a pesar del aumento señalado.

En conjunto, IU ha obtenido 49 diputados y 15 senadores: UNIR 17, PUM 16, PCP 9, PSR 5 y el resto lo comparten las cinco otras organizaciones (PCR, FOCEP, PADIN, APS y PCM) y los independientes. Esta importante representación parlamentaria la coloca como la primera fuerza opositora al gobierno aprista, siendo, por su calidad y cantidad, mejor que la representación parlamentaria anterior.

6. El Límite del CODE

Convergencia Democrática (CODE) ocupa el tercer lugar con 773,705 votos, que representa un respaldo del 10.23% de los votos válidos; es decir, la mitad de los obtenidos por la IU y la cuarta parte del caudal electoral aprista. Con este respaldo, el pepecismo demuestra, una vez más, su incapacidad de erigirse como una fuerza electoral de alcance nacional.

[10] Para tener una visión más concreta, sería conveniente cruzar variables económicas con los datos provinciales a nivel nacional.

El PPC obtuvo, en mayo del 80: 9.5%; en noviembre del mismo año: 10.9%; en el año 83: 13.8% y este año, el 11.8% de los votos válidos. Estos guarismos nos señalan que el pepecismo se ha mantenido dentro de los márgenes de una fuerza de segundo orden y no competitiva, a pesar de que el apoyo económico propagandístico parecía mostrar lo contrario.

El elector percibe el mensaje de la plancha presidencial convergente, encabezada por Luis Bedoya Reyes, como conservador, en un momento en que las preferencias se desplazaban hacia el centro y a la izquierda. Igualmente, la presencia preferente de lo urbano-empresarial del pepecismo le impide captar el voto provinciano. De los 26 distritos electorales (departamentos), solo ha aumentado su votación en Loreto y Madre de Dios, en el oriente peruano; Ica, Lambayeque, Arequipa y Tacna en la Costa. Pero el aumento no es muy significativo, salvo el caso de Arequipa, que pasó del 7% al 17%.

La mejor votación sigue siendo Lima, con el 18% del total, acompañada del Callao. En los departamentos de la Costa, en promedio, concentra el 18% de los votos; pero por otro lado, en los departamentos de la Sierra, especialmente en los más deprimidos, como Ayacucho (3.7%), Puno (3.4%), Cajamarca (2.75%) sus porcentajes son ínfimos.

En cuanto a los aliados del PPC, poco fue lo que aportaron. Por el contrario, gracias a integrar las listas convergentes, ha podido tentar buenos preferenciales. Por ejemplo, en el caso de Lambayeque, supuesto bastión del MBH, el incremento de las listas pasa de 3.4% el 83, a 7.3% el 85. Si asumimos que este porcentaje de incremento es responsabilidad del MBH, se puede concluir que su aporte es poco significativo: 4%. En Lima ocurre algo parecido, a pesar de que Francisco Diez Canseco Távara (MBH) logra el mejor preferencial, la votación del CODE (PPC) cayó del 21% en el 83, al 18% este año. Es decir, el MBH no le agregó mucho al voto conservador, en cambio, ganó puestos parlamentarios.

7. La estrepitosa caída de AP

El cuarto y último lugar de los partidos considerados grandes lo ocupó el partido gobernante, con 472,627 votos que representaron el 6.25% de los votos válidamente emitidos. En términos de votos válidos, el 45% que consiguió AP con Belaúnde el año 80 fue reducido en esta oportunidad por Alva al 7.3%. Esta estrepitosa caída del partido que intentaba permanecer en gobierno, es la más baja de sus nueve participaciones en procesos electorales. No existe en su votación departamental, ninguna que supere a la obtenida el año 83; por el contrario, en las elecciones del 85 es el único caso, entre todos los competidores, en que no aumenta en ningún lugar del país.

Salvo los departamentos del oriente, donde el gobierno ha construido carreteras, y en Cajamarca, en todos los demás lugares obtiene votación por debajo de los dos dígitos. Su

mayor caída la experimenta en Lima y Callao, donde apenas logra el 4.7% de los votos (ver Cuadro N° 8).

AP, en total, suma quince parlamentarios: 5 senadores y 10 diputados, cifra ínfima si se compara con los 128 representantes que obtuvo en el 80.

8. Los Partidos Pequeños

En cuanto al resto de los partidos que compitieron el 14 de abril, la poca importancia que se les dio corresponde a su peso electoral. En total, como muestra el Cuadro N° 6, juntos suman solamente 198,930 votos, es decir, no llegan ni al 3% del nacional. Entre estos pequeños competidores, Izquierda Nacionalista (IN) ha ingresado al Parlamento con Pedro Cáceres en Diputados y Róger Cáceres en Senadores; en Arequipa y en Madre de Dios, dos independientes salieron elegidos.

Vale la pena señalar que el FDUN, del general Morales Bermúdez, ha recibido el rechazo unánime del electorado al conseguir solo el 0.72% de los votos, lo que demuestra que no es suficiente tener apoyo económico y mucha propaganda para obtener buenos resultados. Hay que representar a alguna fuerza social, de la que carece Morales Bermúdez.

En cuanto al PST, con su bajísima votación (0.3%) demuestra que, por ahora, es imposible ocupar un lugar en la izquierda, fuera de Izquierda Unida. En cuanto al PAN y al Movimiento 7 de Junio, por su escaso respaldo, desaparecerán del espectro político tan pronto como aparecieron.

IV. LA VOTACIÓN EN LIMA METROPOLITANA

1. El Ausentismo Limeño

Señalamos al inicio de este estudio que Lima, por su tamaño e importancia electoral, representaba el punto más importante como centro de decisión política. Anotamos a su vez que en ella se concentran, en términos relativos, la mayor parte de los inscritos a nivel nacional, bordeando el tercio del total.

El nuevo Registro Electoral permitió, por otro lado, que se tenga una idea más clara de nuestra población electoral y causó un efecto importante en el cuadro del ausentismo.

En el año 1983, el ausentismo llegó al 26.14% del total de electores. Es cierto que aquella cifra representaba una cantidad mayor a la real, por cuanto el Registro no se encontraba depurado. Pero este año su número se redujo en forma efectiva a 196,909 electores, que representan tan solo el 7.6% del total limeño.

El ausentismo en Lima ha tenido que ver, según la versión oficial de miembros del Jurado, con problemas en la reinscripción que anulaba, suspendía, inhabilitaba libretas electorales. Otra razón fue la pérdida de la misma libreta; y finalmente, algunos electores no votaron por enfermedad, accidente, incapacidad física, tardanza a la hora de sufragar y por desidia y falta de interés en el proceso electoral. El porcentaje, sin embargo, es bastante reducido; el más bajo desde las presidenciales del 63.

El ausentismo limeño se distribuye en forma desigual en los distritos de la ciudad capital. Aquellos con gran porcentaje de población obrera y pueblos jóvenes presentan un porcentaje mayor: Chorrillos, Comas, Ate, El Agustino, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho, Puente Piedra, superando el 8% (ver Cuadro N° 10). Seguidamente se encuentran los distritos llamados sectores medios y, finalmente, aquellos de baja densidad poblacional que son los balnearios.

Es indudable que el interés que despertaron estas elecciones era mayor que el acusado en las municipales. Esta situación es relativamente normal, si nos remitimos a procesos anteriores, en donde el número correspondiente a ausentismo, en procesos presidenciales, disminuye debido al mayor interés que concentra el cambio en el Ejecutivo y con mayor razón en esta oportunidad en que, por primera vez, un gobierno civil entrega el mando a otro del mismo origen.

2. Votos Emitidos, Nulos y Blancos

En el caso de Lima, el total de sufragantes llegó a 2’384,506 que significaron el 92% de participación efectiva; de esta manera supera largamente el 1’790,295 del año 83. En este cuadro de importante participación electoral, la variación distrital no fue significativa. Los distritos con mayor participación fueron los balnearios de Santa Rosa y San Bartolo (95%); los de menor participación fueron Comas, Chorrillos y El Agustino (90%), como se observa, los márgenes son pequeños.

En cuanto a los llamados votos nulos y blancos, alcanzaron 88,362 votos y 53,841, respectivamente, descendiendo los nulos en forma considerable con respecto al año 83: 130,729 votos; y los blancos, en menor medida: 58,481 votos. Esta cifra muestra en forma clara un mayor cuidado del elector en el momento del sufragio, teniendo en cuenta que se enfrentaba a una boleta bastante complicada, pero también, debemos subrayar, una mayor experiencia por parte del mismo electorado, adquirida a lo largo de cinco procesos electorales consecutivos.

3. El Primer Triunfo Aprista

Uno de los hechos más saltantes del último proceso electoral es el primer triunfo aprista a nivel de Lima Metropolitana, en la historia de la participación electoral del sexagenario partido. Con 1'135,138 votos, que representan el 47.60% de los votos emitidos y el 50.62% de los votos válidos, el APRA se levantó como la primera fuerza electoral de Lima.

De esta manera, supera largamente su votación anterior, cuando Barnechea, en el 83, ocupó un segundo lugar 27.11%; es decir, casi dobla su porcentaje de votación. En términos absolutos, hay también un aumento considerable: el APRA pasa de 434,006 a 1'135,138.

Los aciertos de la campaña del APRA, a lo largo de todo el proceso, así como en su etapa precedente, le dieron buenos réditos.

CUADRO N° 10
1985: AUSENTISMO LIMEÑO POR DISTRITOS-
EN FORMA DESCENDENTE (%)
(PRESIDENCIAL)

DISTRITOS	ABSOLUTOS	PORCENTAJE
1.Chorrillos	6,782	9.652
2.Comas	12,359	9.132
3.El Agustino	7,565	9.057
4.Villa María del Triunfo	7,724	8.966
5.Villa El Salvador	5,419	8.474
6.Ate	7,499	8.444
7.San Juan de Lurigancho	11,380	8.249
8.San Miguel	5,125	8.170
9.Puente Piedra	1,826	8.058
10.Cercado	21,636	7.921
11.San Isidro	4,324	7.811
12.Miraflores	7,189	7.760
13.San Juan de Miraflores	7,172	7.674
14.San Luis	2,600	7.592
15.Rímac	9,008	7.535
16.Carabayllo	2,321	7.380
17.Pueblo Libre	4,860	7.378
18.Independencia	5,449	7.371
19.Jesús María	5,137	7.290
20.Lince	5,240	7.185
21.Magdalena	3,324	7.111
22.Santiago de Surco	5,825	7.001
23.San Martín de Porres	15,525	6.961
24.La Victoria	11,282	6.868
25.Breña	5,879	6.815
26.Lurín	653	6.617
27.Barranco	2,756	6.533
28.Pucusana	160	6.478
29.Chaclacayo	1,106	6.262
30.Lurigancho	2,080	6.226

31.Surquillo	3,436	6.094
32.Cieneguilla	149	5.994
33.Punta Negra	46	5.736
34.Ancón	284	5.712
35.Punta Hermosa	50	5.531
36.La Molina	887	5.300
37.San Borja	2,574	5.230
38.Santa María del Mar	15	4.808
39.Santa Rosa	12	4.332
40.Pachacámac	182	4.212
41.San Bartolo	59	4.049
Total	196,909	7.628

CUADRO N° 11
1985: RESULTADOS ELECTORALES EN LIMA METROPOLITANA
(PRESIDENCIAL)

PARTIDOS	ABSOLUTOS	PORCENTAJE	% SOBRE VOTOS EMITIDOS
1.APRA	1'135,138	50.62	47.60
2.IU	535,353	23.88	22.45
3.CODE	430,322	19.19	18.05
4.AP	97,483	4.35	4.09
5.OTROS	44,007	1.96	1.85
V.Válidos	2'242,303	94.04	94.04
V.Blancos	53,841	2.26	2.26
V.Nulos	88,362	3.71	3.71
		100.00	100.00
V.Emitidos	2'384,506	92.12	
Ausentismo	196,909	7.88	
Total Inscritos	2'581,415	100.00	

La votación aprista es consistente, en todo Lima, pasando de un mínimo de 31% en San Isidro y Santa Rosa, hasta un inédito 62% en Lurín. De los 41 distritos existentes en Lima, gana en 35 de ellos con porcentajes muy altos y con mayoría absoluta: Ancón, Barranco, Breña, Carabayllo, Comas, Chorrillos, El Agustino, Independencia, La Victoria, Lurigancho, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Puente Piedra, Punta Negra, Rímac, San Bartolo, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, San Miguel, Surquillo, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador. La gran mayoría de ellos son de población obrera o con gran porcentaje de población en pueblos jóvenes; sus municipios, casi todos ellos, están administrados por IU: de ello se desprende que el electorado izquierdista, en Lima, haya ido a engrosar las filas del APRA.

De otro lado, en sectores medios también ganó en varios distritos que ahora tienen administración municipal pepecista, como son los casos de Lince, Jesús María y Magdalena. No sucede lo mismo con distritos de sectores altos, como La Molina, Miraflores, San Borja, San Isidro, Santa Rosa, Santa María, lugares donde el APRA pierde, aunque queda como segunda fuerza. Esto nos indica que el APRA captó votación de variados sectores sociales, bajos, medios y altos, que le permitieron un respaldo electoral parejo.

4. El Descenso de IU

Situación contraria ocurrió en IU, ganadora en forma contundente en Lima y en 20 de sus distritos el año 83. En abril de este año, el frente izquierdista consiguió 535,353 votos, lo que representó el 23.87% de los votos válidos.

Si tenemos en cuenta que los sufragantes aumentaron vegetativamente y por la nueva inscripción en un tercio, los partidos que intentaban mantener e incrementar su votación lo debían hacer en la misma medida o en una mayor. En el caso de IU, señalamos que su votación bajó porcentualmente del 36% al 23%, y, en términos absolutos, de 586,534 a 535,353 votos. Su disminución fue patente. Izquierda Unida no ganó en ningún distrito de Lima y perdió, a manos del APRA, en los 20 en donde tenía responsabilidad en la administración municipal.

Como ya es recurrente en muchos procesos electorales, su mejor votación la obtiene en distritos de población obrera y de gran porcentaje de pueblos jóvenes. Su más alta votación la obtiene en Independencia, con 36.3% por debajo, sin embargo, el 58% del año 83. A medida que el nivel económico-social de los distritos aumenta, la votación izquierdista disminuye hasta llegar al 6%. Si las elecciones hubieran sido municipales, IU no hubiera obtenido ningún concejo distrital, lo que demuestra la importancia de su descenso que comprometió en gran medida la votación nacional.

5. La Votación del CODE

Inicialmente se pensó que el CODE había obtenido un importante respaldo electoral en Lima, incluso superior a IU. La situación, sin embargo, fue distinta luego de conocerse el resultado final. El CODE obtuvo solo 430,322 votos, que significaron el 19.2% del total limeño, por debajo de su 21% que lograra en las municipales del 83; si bien es cierto que aumentó su votación absoluta (en el 83 consiguió 338,553), se señaló, en acápites anteriores, que el respaldo del CODE se define fundamentalmente como voto urbano citadino. Pese a ello, muchos distritos de Lima que respaldaron al PPC y de composición principalmente media, votaron mayoritariamente en esta oportunidad por el APRA. Fueron los casos de Lince, Magdalena, Pachacámac, Pueblo Libre, Punta Negra, Surco y Jesús María.

Pero el CODE mantuvo primacía en distritos de composición social burguesa, es por eso que queda en primer lugar en La Molina, San Isidro, Miraflores, San Borja, Santa Rosa y Santa María del Mar. Su votación más alta la encontramos en San Isidro, con el 55% del respaldo distrital; en cambio, la votación más baja se sitúa en Villa El Salvador con el 4.4%, señalando nuevamente una curva de preferencia distinta y opuesta a IU.

6. La Baja Votación de AP

El partido gobernante fue el que sufrió la más baja votación que se le recuerda en los últimos años. Cuando triunfó Belaúnde AP logró un 47% de los votos: con Orrego descendió, pero igual ganó en Lima con el 34%. En las municipales del 83, la pendiente decreciente hizo que Grados solo fuera respaldado por un 11.8%. Finalmente, en estas últimas elecciones, Alva recibe el apoyo más bajo: 4.35%. Su votación se reduce de esta manera a la militancia partidaria y a pocos simpatizantes.

AP reduce en términos absolutos (189,717 a 97,483) como en términos relativos (11.8% a 4.3%) su votación, que lo coloca en último lugar de las preferencias limeñas. Sus mejores votaciones las obtiene en distritos de poca importancia electoral (ver Cuadro N° 12): Lurín, Pucusana, Pachacámac, Punta Hermosa; el resto de su votación varía sin mucha significación entre el 3% y el 5%, no ganando, por supuesto, en ningún distrito. Este es el resultado del derrotero infeliz del partido gobernante que, a lo largo de cinco años, hizo todo lo necesario para asegurar su fracaso.

CUADRO N° 12
1985: RESULTADOS ELECTORALES EN LIMA METROPOLITANA, POR PARTIDOS Y DISTRITOS (PRESIDENCIAL-ABSOLUTOS)

Cuadro No. 12

1985: RESULTADOS ELECTORALES EN LIMA METROPOLITANA, POR PARTIDOS Y DISTRITOS (PRESIDENCIAL – ABSOLUTOS)

Distritos	Partidos					Votos Emitidos			Electores Inscritos		Electores Inscritos
	APRA	IU	CODE	AP	Otros	V.Válidos	V. Nulos	V. Blanco	V.Emitidos	Ausentes	
1. Cercado	123,882	58,304	40,927	10,814	4,600	238,527	7,998	4,975	251,500	21,636	273,136
2. Ancón	2,550	831	831	170	47	4,439	126	123	4,688	284	4,972
3. Ate	35,243	25,227	9,987	2,656	1,406	74,519	3.910	2,881	81,310	7,499	88,809
4. Barranco	19,141	5,732	10,413	1,601	7,38	37,625	1,048	757	39,430	2,756	42,186
5. Breña	42,392	14,077	16,310	3,156	1,179	77,114	2,019	1,259	80,392	5,879	86,271
6. Carabayllo	15,200	7,498	1,787	1,237	510	26,232	1,957	940	29,129	2,321	31,450
7. Cieneguilla	931	392	442	136	84	1,985	137	215	2,337	149	2,486
8. Comas	62,059	38,393	6,009	4,563	2,067	113,091	6,870	3,019	122,980	12,359	135,339
9. Chaclacayo	7,069	4,372	2,809	690	318	15,258	642	656	16,556	1,106	17,662
10. Chorrillos	32,662	12,525	9,369	2,759	1,540	58,855	2,767	1,860	63,482	6,782	70,264
11. El Agustino	34,925	25,194	4,374	2,901	1,868	69,262	4,091	2,605	75,958	7,565	83,525
12. Independencia	33,647	22,873	2,690	2,653	1,113	62,976	3,561	1,939	68.476	5,449	73,925
13. Jesús María	27,921	9,757	21,703	2,925	1,154	63,460	1,020	852	65,332	5,137	70,469
14. La Molina	5,389	2,588	6,197	714	306	15,194	244	412	15,850	887	16,737
15. La Victoria	77,799	32,327	25,986	6,097	2,910	145,119	4,540	3,338	152,997	11,282	164,279
16. Lince	31,070	9,416	20,684	2,803	1,178	65,151	1,381	1,158	67,690	5,240	72,930
17. Lurigancho	15,011	7,969	3,292	1,694	519	28,485	1,797	1,047	31,329	2,080	33,409
18. Lurín	5,150	1,215	873	847	190	8,275	581	360	9,216	653	9,868
19. Magdalena	19,389	5,657	13,921	1963	815	41,745	967	710	43,422	3,324	46,746
20. Miraflores	30,004	8,712	39,391	3,245	1,586	82,938	1,321	1,192	85,451	7,189	92,640
21. Pachacamac	1,953	508	621	561	82	3,725	204	210	4,139	182	4,321
22. Pucusana	1,177	271	225	370	43	2,086	151	73	2,310	160	2,470
23. Pueblo Libre	26,502	8,169	21,036	2,442	1,007	59,156	984	875	61,015	4,860	65,875
24. Puente Piedra	10,384	5,161	1,711	887	453	18,596	1,410	829	20,835	1,826	22,661
25. Punta Hermosa	383	49	294	99	6	831	16	7	854	50	904
26. Punta Negra	403	57	193	56	9	718	27	11	756	46	802
27. Rímac	57,931	23,250	15,412	4,764	2,298	103,665	4,703	2,185	110,543	9,008	119,551
28. San Bartolo	645	241	280	99	17	1,282	75	41	1,398	59	1,457
29. San Borja	16,613	5,432	20,539	2,001	676	45,261	725	654	46,640	2,574	49,214
30. San Isidro	15,718	4,125	27,480	1,668	834	49,825	592	616	51,033	4,324	55,357
31. S. Juan Lurigancho	61,720	39,736	8,872	4,755	2,452	117,535	5,691	3,353	126,579	11,380	137,958
32. S. Juan de Miraflores	41,786	22,878	8,770	4,011	1,685	79,130	4,664	2,494	86,288	7,172	93,460
33. San Luis	14,927	7,514	5,121	1,530	533	29,625	1,373	649	31,647	2,600	34,247
34. S.M. de Porres	109,214	54,367	20,556	7,651	3,563	195,351	7.857	4,298	207,506	15,525	223,031
35. San Miguel	27,996	8,244	16,018	2,115	1,123	55,496	1,277	833	57,606	5,125	62,731
36. Sta. María del Mar	89	25	159	11	1	285	7	5	297	15	312
37. Santa Rosa	77	35	120	18	13	253	7	5	265	12	277
38. Surco	31,710	10,892	27,351	2,916	1,435	74,304	1,633	1,440	77,377	5,825	83,202
39. Surquillo	26,500	10,534	9,713	2,336	948	50,031	1,812	1,111	52,944	3,436	56,380
40. V.M. del Triunfo	39,429	21,876	5,469	3,285	1,465	71,524	4,759	2,145	78,428	7,724	86,152
41. Villa El Salvador	28,537	18,930	2,387	2,284	1,246	53,384	3,418	1,719	58,521	5,419	63,950
Total	1'135,138	535,353	430,322	97,483	44,007	2'242,303	88,362	53,841	2'384,506	196,909	2'581,415

CUADRO N° 13

1985: RESULTADOS ELECTORALES EN LIMA METROPOLITANA, POR PARTIDOS Y DISTRITOS (PRESIDENCIAL-RELATIVOS)

Distritos	Partidos					Votos Emitidos			Electores Inscritos		Electores Inscritos
	APRA	IU	CODE	AP	Otros	V.Válidos	V. Nulos	V. Blanco	V.Emitidos	Ausentes	
1. Cercado	51.936	24.443	17.158	4.534	1.929	94.842	3.180	1.978	92.079	7.921	273.136
2. Ancón	57.671	18.720	18.720	3.830	1.059	94.689	2.688	2.624	94.288	5.712	4.972
3. Ate	47.294	33.853	13.402	3.564	1.887	91.648	4.809	3.543	91.556	8.444	88.809
4. Barranco	50.873	15.235	27.676	4.255	1.961	95.422	2.658	1.920	93.467	6.533	42.186
5. Breña	54.973	18.255	21.151	4.093	1.529	95.922	2.511	1.566	93.185	6.815	86.271
6. Carabayllo	57.944	28.583	6.812	4.716	1.944	90.055	6.718	3.227	92.620	7.380	31.450
7. Cieneguilla	46.902	19.748	22.267	6.851	4.232	84.938	5.862	9.200	94.006	5.994	2.486
8. Comas	54.875	33.949	5.313	4.035	1.828	91.959	5.586	2.455	90.868	9.132	135.339
9. Chaclacayo	46.330	28.654	18.410	4.522	2.084	92.160	3.878	3.962	93.738	6.262	17.662
10. Chorrillos	55.496	21.281	15.919	4.688	2.617	92.711	4.359	2.930	90.348	9.652	70.264
11. El Agustino	50.424	36.375	6.315	4.188	2.697	91.185	5.386	3.430	90.943	9.057	83.523
12. Independencia	53.428	36.320	4.271	4.213	1.767	91.968	5.200	2.832	92.629	7.371	73.925
13. Jesús María	43.998	15.375	34.199	4.609	1.818	97.135	1.561	1.304	92.710	7.290	70.469
14. La Molina	35.468	17.033	40.786	4.699	2.014	95.861	1.539	2.599	94.700	5.300	16.737
15. La Victoria	53.610	22.276	17.907	4.201	2.005	94.851	2.967	2.182	93.132	6.868	164.279
16. Lince	47.689	14.453	31.748	4.302	1.808	96.249	2.040	1.711	92.815	7.185	72.930
17. Lurigancho	52.698	27.976	11.557	5.947	1.822	90.922	5.736	3.342	93.774	6.226	33.409
18. Lurín	62.236	14.683	10.550	10.236	2.296	89.789	6.304	3.906	93.383	6.617	9.869
19. Magdalena	46.446	13.551	33.348	4.702	1.952	96.138	2.227	1.635	92.889	7.111	46,746
20. Miraflores	36.176	10.504	47.495	3.913	1.912	97.059	1.546	1.395	92.240	7.760	92.640
21. Pachacamac	52.430	13.638	16.671	15.060	2.201	89.998	4.929	5.074	95.788	4.212	4.321
22. Pucusana	56.424	12.991	10.786	17.737	2.061	90.303	6.537	3.160	93.522	6.478	2.470
23. Pueblo Libre	44.800	13.809	35.560	4.128	1.702	96.953	1.613	1.434	92.622	7.378	65.875
24. Puente Piedra	55.840	27.753	9.201	4.770	2.436	89.254	6.676	3.979	91.942	8.058	22.661
25. Punta Hermosa	46.089	5.897	35.379	11.913	.722	97.307	1.874	.820	94.469	5.531	904
26. Punta Negra	56.128	7.939	26.880	7.799	1.253	94.974	3.571	1.455	94.264	5.736	802
27. Rímac	55.888	22.430	14.869	4.596	2.217	93.769	4.254	1.977	92.465	7.535	119.551
28. San Bartolo	50.312	18.799	21.841	7.722	1.326	91.702	5.365	2.933	95.951	4.049	1,457
29. San Borja	36.705	12.002	45.379	4.421	1.494	97.043	1.554	1.402	94.770	5.230	49.214
30. San Isidro	31.546	8.279	55.153	3.348	1.674	97.633	1.160	1.207	92.189	7.811	55.357
31. S. Juan Lurigancho	52.512	33.808	7.548	4.046	2.086	92.855	4.496	2.649	91.751	8.249	137.959
32. S. Juan de Miraflores	52.807	28.912	11.083	5.069	2.129	91.705	5.405	2.890	92.326	7.674	93.460
33. San Luis	50.386	25.364	17.286	5.165	1.799	93.611	4.338	2.051	92.408	7.592	34.247
34. S.M. de Porres	55.907	27.830	10.523	3.917	1.824	94.142	3.786	2.071	93.039	6.961	223.031
35. San Miguel	50.447	14.885	28.863	3.811	2.024	96.337	2.217	1.446	91.830	8.170	62.731
36. Sta. María del Mar	31.228	8.772	55.789	3.860	.351	95.960	2.357	1.684	95.192	4.808	312
37. Santa Rosa	30.435	13.834	47.431	7.115	1.186	95.472	2.642	1.887	95.668	4.332	277
38. Surco	42.676	14.659	36.810	3.924	1.931	96.029	2.110	1.861	92.999	7.001	83.202
39. Surquillo	52.967	21.055	19.414	4.669	1.895	94.498	3.422	2.080	93.906	6.094	56.380
40. V.M. del Triunfo	55.127	30.586	7.646	4.593	2.048	91.197	6.068	2.735	91.034	8.966	86.152
41. Villa El Salvador	53.456	35.460	4.471	4.278	2.334	91.222	5.841	2.937	91.511	8.474	63.950
Total	50.624	23.875	19.191	4.347	1.963	94.036	3.706	2.258	92.372	7.627	2'581.415

V. LOS VOTOS PREFERENCIALES

1. Líderes y Partidos

Se ha hablado mucho de las bondades del voto preferencial. Los defensores argumentan que es una manera de defenderse de las "cúpulas partidarias" que manejan a su antojo, y sin consultar a sus bases, la confección de las listas. Por el contrario, sus detractores sostienen que, con el voto preferencial, lo único que se consigue es favorecer a los candidatos con buen respaldo económico. En realidad, esto último influye en la decisión del voto, pero no es suficiente. Veamos esto de cerca. Para que un candidato logre un escaño en el Parlamento debe principalmente pertenecer a un partido con posibilidades de representación. En el caso que nos ocupa, en realidad solo cuatro partidos tenían tal opción: APRA, IU, CODE y AP. Al interior de ellos, sin embargo, los candidatos tenían que congregar algunas de las siguientes características:

a. Ser cabeza de lista (Negreiros en el APRA, Diez Canseco en el CODE, etc.).
b. Tener una buena ubicación en las listas, entre los diez primeros en senadores y los ocho primeros en diputados, para el caso de Lima.
c. Ser una figura política de reconocimiento público (Bernales, Ulloa, Luis Alberto Sánchez).
d. Tener una gran ascendencia partidaria (Villanueva, Breña, Del Prado, Acurio, Ramírez del Villar).
e. Tener respaldo económico que le permitiera una importante y sostenida campaña electoral (Mufarech, Mohme, Marisca, Lanatta).
f. Haber figurado entre los parlamentarios más destacados en el último quinquenio, con reconocimiento más allá de sus predios partidarios (Valle Riestra, Diez Canseco, Bernales, Dammert, Malpica, Ilda Urízar, Townsend Ezcurra).

Algunas de estas características permitieron que determinados parlamentarios obtuvieran una curul en el Congreso, otros concentraron varias de las características nombradas, pero de una u otra manera necesitaban el reconocimiento ciudadano. Es decir, estas características eran condición necesaria, para salir elegido, como veremos en adelante (ver Anexo N° 1).

La mayoría de los partidos colocaron a los miembros más prominentes de sus filas, encabezando sus listas parlamentarias. Tales fueron los casos de Luis Alberto Sánchez y de Luis Negreiros en el APRA; Jorge del Prado y César Barrera en IU; Andrés Townsend y Roberto Ramírez del Villar en el CODE y Manuel Ulloa y Francisco Belaúnde en AP.

En el APRA, Luis Alberto Sánchez ocupó, en el escrutinio final, el primer lugar con 440,705 votos, doblando a su inmediato seguidor, el ex candidato presidencial Villanueva del Campo, que obtiene 193,638 votos. Es el voto que combina el voto partidario y el no partidario, por tratarse de una figura que va más allá de las fronteras partidarias. La situación no es igual en diputados, donde Negreiros, primero de la lista, logra captar el voto militante sin superar

largamente a sus seguidores: el mismo Sánchez lo supera en Lima. En AP, el voto partidario mantiene a sus cabezas de lista en los primeros puestos: Ulloa y Belaúnde.

La situación difiere en aquellas agrupaciones que son el producto de alianzas partidarias, y por lo tanto, las negociaciones responden al nivel de correlación de fuerzas de las agrupaciones integrantes del frente. Por ejemplo, en el CODE, en el caso de Lima, Francisco Diez Canseco (MBH) logró la primera ubicación gracias a una campaña independiente y efectista, se le reconocía también por haber sido candidato a la alcaldía de Lima, y por haber incursionado en la dirección de un programa periodístico televisivo. Desplazó largamente a la cabeza de lista, Roberto Ramírez del Villar que, como podrían darse cuenta los propios pepecistas, ve mermada su presencia partidaria con el tercio de la votación obtenida por Diez Canseco. Por su lado, su compañero de partido, Andrés Townsend, no pudo mantener su buena ubicación en senadores dejando su puesto a Felipe Osterling, quien tiene mayor ascendencia en el PPC (ver Anexo N° 1).

Un caso singular es el de IU. Por su misma calidad de frente, la ubicación de los candidatos fue producto de la negociación intra-partidaria, que sin embargo no fue respetada por el voto preferencial. Es así que a Javier Diez Canseco, el tantas veces discutido dirigente del PUM, no parecen hacerle mella las críticas provenientes, tanto al interior de IU como desde la derecha política. Por el contrario, sus 193 mil votos que lo llevan de su tercer lugar de ubicación en la lista, a un importante primer puesto, significan el principal espaldarazo electoral. Diez Canseco logró un puesto en la Asamblea Constituyente, en 1978, con poco más de 24 mil votos. El 85 ha visto multiplicado en ocho veces aquel respaldo. Su importante votación lo coloca también en el segundo lugar de los votos preferenciales del total de los partidos, a nivel nacional, únicamente detrás de Luis Alberto Sánchez. Igualmente, logra superar la votación preferencial en Lima, de todos los candidatos de la lista IU para diputados (ver Anexo N° 1).

Contra lo que se pensaba, Diez Canseco consiguió sus votos mayoritariamente fuera de Lima (57%). Esta será la combinación de un voto por una figura pública, y el asentamiento nacional del PUM. Su importante propaganda preferencial puede ser un elemento explicativo para tan alta votación, pero no constituye una explicación suficiente, si tenemos en cuenta que no fue precisamente Diez Canseco el beneficiado por las giras y presentaciones públicas que concentran la mirada ciudadana, como ocurre con los miembros de la plancha presidencial. Habría que recordar, por añadidura, su ya consabida desavenencia con su ex compañero en la izquierda, Miguel Ángel Mufarech que, sin embargo, no melló su respaldo electoral. No obstante, ningún candidato izquierdista logró lo que Blanco en el 78: 280 mil votos preferenciales, sin ser cabeza de lista.

En el caso de Lima ocurrió similar situación, Agustín Haya de la Torre supera al número uno de la lista Barrera Bazán. Haya tenía dos puntos a su favor: ser diputado por Lima y, además, ser candidato a la segunda vice-Presidencia (ver Anexo N° 2).

Las características antes nombradas jugaron un papel importante en la ubicación final de la lista preferencial. En el APRA, por ejemplo, Javier Valle Riestra ascendió al tercer lugar de las preferencias apristas. Torres Vallejo, Guillermo Larco Cox y Alfredo Santa María demostraron la fuerza regional del norte, que los coloca en los mejores lugares que los que fueron inicialmente ubicados. Lo mismo sucede con Lozada Stambury y Ramón Ponce de León. Por el contrario, desciendo puestos privilegiados Ramiro Prialé, Carlos Enrique Melgar, Luis Felipe de las Casas, Justo Enrique Debarbieri y Juana Castro, lo que muestra signos de renovación en el APRA, tanto hacia la juventud como hacia los dirigentes regionales.

En Lima, por otro lado, figuras prominentes del APRA, como Carlos Roca, Ilda Urízar, Rómulo León dieron paso a figuras no apristas o de militancia recientes como Alfredo Barnechea, Remigio Morales Bermúdez, Loret de Mola, Cavero Egúsquiza. Los que quedaron fuera del Parlamento, a pesar de encontrarse en un puesto que le permitía salir elegidos, fueron: Nicanor Mujica, Enrique Rivero Vélez, Rodríguez Vildósola, Edmundo Haya de la Torre, Rafael Eguren, Rogelio León, Orestes Rodríguez, Javier Pulgar Vidal, Calos Malpica Rivarola, Gonzalo Durant, en senadores; en diputados por Lima: Raúl Haya, Jesús Guzmán Gallardo, el periodista y ex constituyente Francisco Chirinos Soto y el conaplanista César Vásquez.

En IU, para senadores la situación fue similar. Los independientes cedieron sus lugares preferenciales a los miembros de partidos, demostrando de esta manera no solo que son importantes en el frente, sino su columna vertebral (ver Cuadros 14 y 15). José Montano (PCP), Andrés Luna Vargas (PUM) máximo dirigente de la CCP, Carlos Malpica, Silva Santisteban, relegado, por sus discrepancias con el alcalde de Lima, al puesto 57, también del PUM, y el general Jorge Fernández Maldonado (PSR), lograron un puesto senatorial desplazando a López Más (PCR), Ernesto Naters (PADIN) y los independientes Giesecke, Figallo y Rendón Vásquez (ver Anexo N° 2). En diputados por Lima, José Carpio Llerena (PADIN) y Diego García Sayán dejaron su lugar al comunista Guillermo Herrera y al unirista Jacinto Irala.

En el CODE, como ya se ha dicho, el negocio fue un fracaso para el PPC. En senadores, los viejos social-cristianos Alayza Grundi, Mario Polar Ugarteche y Armando Buendía dejaron su lugar a los independientes: el famoso médico Esteban Rocca y el empresario Ernesto Lanatta, al diputado independiente Enrique Chirinos Soto y al iqueño José Navarro Grau. En diputados por Lima, los pepecistas Antonio Espinosa y el ex ministro Iván Rivera fueron desplazados por Javier Bedoya de Vivanco y por el ex secretario de la Fiscalía de la Nación, Fernando Olivera (curiosamente el ex fiscal, Miguel Cavero Egúsquiza, también salió elegido, aunque por las listas del APRA).

En AP, que apenas logró dos diputados en Lima y cuatro senadores, el voto preferencial también dejó sentir su presencia: los ex presidentes de las cámaras legislativas, Ricardo Monteagudo y Elías Mendoza, dieron paso a sus correligionarios, Bertha Arroyo de Alva y a Aureo Zegarra.

Creemos que estos ejemplos son suficientes para comprobar que otra hubiera sido la composición del Congreso si no se hubiera aplicado el sistema del voto preferencial. En el Senado, gracias al voto preferencial, 19 candidatos han sido sustituidos por otros, es decir, un tercio de la composición de la Cámara Alta. En diputados por Lima, diez fueron removidos de sus puestos iniciales, vale decir, una cuarta parte del total.

Con el llamado voto preferencial, el elector hizo prevalecer, en primer lugar, sus simpatías, y en segundo lugar, la decisión de los partidos de colocar en puestos expectantes a otros candidatos, lo que demuestra un mayor ejercicio del voto que en el sistema cerrado por lista. Para permitir procesos electorales menos confusos, serían necesarias dos correcciones: en primer lugar, el voto preferencial debe ser único y no doble, como ocurrió este año. En segundo lugar, se debe diseñar el acta electoral, de tal manera que pueda consignarse la suma total de los votos preferenciales de todas las listas. Tal vez así lograríamos un mejor sistema, evitando incidentes como los que se observaron durante las semanas del escrutinio final.

2. La Nueva Correlación Política

La nueva correlación política ha permitido un cambio significativo en la composición del Congreso. El APRA se erige como la primera mayoría, con 139 parlamentarios: 32 senadores y 107 diputados, con lo que consigue mayoría absoluta en ambas Cámaras, superando largamente su representación del 80 (ver Cuadro N° 13). El CODE aumenta ligeramente su cuota parlamentaria, pero a diferencia del 78 y el 80, en que apoyó con su voto y posibilitó lograr mayoría en el Congreso por parte del APRA y de AP, respectivamente, en esta oportunidad, su número no le permite tener juego propio ni decisivo.

CUADRO N° 14
COMPARACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PARLAMENTOS
1980 Y 1985

Partido	1980		1985	
	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados
1.APRA	18	58	32	107
2.IU	9	10	15	48
3.CODE	6	10	7	12
4.AP	26	98	5	10
5.Otros	1	4	1	3

Conforme muestra el Cuadro N° 13, AP reduce significativamente su cuota parlamentaria, siendo en esta oportunidad una fuerza de oposición poco significativa. En cuanto a Izquierda Unida, su nutrida representación parlamentaria la coloca como primera fuerza de oposición, pero sin posibilidades de lograr la mayoría con las otras fuerzas. Sin embargo, al interior de IU se juega una correlación política especial. Los partidos en dicho frente demostraron una

vez más en las elecciones, ser la fuerza decisiva, no solo al colocar mayor número de representantes en el Parlamento que los candidatos independientes; sino que, en términos concretos, existe una columna vertebral formada por el PUM, UNIR y PCP (ver Cuadros N° 14 y 15). Los partidos restantes tienen representación e importancia bastante menor que los nombrados, lo que indica una desigualdad en el reparto y en la responsabilidad de cargos en la dirección de IU.

CUADRO N° 15
PARLAMENTARIOS ELECTOS DE IU, POR PARTIDOS

PARTIDO	DIPUTADOS	SENADORES	TOTAL
1.UNIR	15	2	17
2.PUM *	12	5	17
3.PCP	7	2	9
4.PSR	2	2	4
5.PCR	2	__	2
6.Independientes	9	1	10
7.FOCEP	1	1	2
8.APS	__	1	1
9.PADIN	__	1	1
Total	49	15	64

(*) Luego de las elecciones, el dirigente electo en las filas del PUM, Edmundo Murrugarra, renunció a dicho partido.

CUADRO N° 16
NÚMERO DE VOTOS Y PORCENTAJE OBTENIDO
POR PARTIDO EN IU
(Senadores)

PARTIDO	N° de VOTOS	% de IU	% del líder PRINCIPAL (1)
1.Partido Unificado Mariateguista (PUM) (10 candidatos)	340,675	26.50	56.34
2.Partido Comunista Peruano (PCP) (10 candidatos)	263,800	20.50	69.40
3.Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR) (10 candidatos)	213,031	16.56	57.27
4.Partido Socialista Revolucionario (PSR) (5 candidatos)	160,922	12.50	69.48
5.Independientes (16 candidatos)	113,200	8.80	__
6.Acción Política Socialista (APS) (3 candidatos)	67,030	5.20	78.98
7.Partido de Integración Nacional			

(PADIN) (2 candidatos)	57,467	4.47	89.50
8.Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP) (4 candidatos)	44,687	3.47	69.35
9.Partido Comunista Revolucionario (PCR) (3 candidatos)	24,972	1.9	__
TOTAL	1'285,784	100.00	

NOTA:

(1) Se han considerado los siguientes líderes: Diez Canseco (PUM), Del Prado (PCP), Breña (UNIR), Bernales (PSR), Mohme (APS), Mufarech (PADIN), Ledesma (FOCEP).

V. A MODO DE EXPLICACIÓN Y CONCLUSIÓN

Es importante anotar que, lejos de cualquier visión coyuntural, el resultado de una elección no puede explicarse solo por los méritos o desméritos de los principales competidores en la campaña electoral, sino que esta es resultado de un conjunto de factores que se van gestando en un periodo anterior.

1. El APRA, luego de su derrota electoral del 80, tanto en las presidenciales como en las municipales logró recomponerse como partido, superar su crisis orgánica e ideológica (Villanueva-Townsend) y desarrollar una política de oposición a nivel parlamentario. Muy importante en un momento político en que la lucha social había descendido y la izquierda se confundía en una lucha inter-partidaria y programática.

   Paralelamente, el gobierno de AP, apoyado por el PPC, se desgastaba en forma muy rápida, hasta el 82, y vertiginosamente desde diciembre del mismo año, con la caída de Ulloa y la interpelación del Gabinete. Todo ello en medio de una agudización de la crisis y de un malestar general que abre varios frentes políticos en contra del gobierno.

   Tanto IU como el APRA se benefician de este desgaste afirmándose como fuerzas opositoras, lo que se demostrará en forma más clara en las elecciones municipales del 83, con el triunfo del primero en Lima, y del segundo en las presidenciales de este año. IU se mantiene, sin embargo, como coordinadora electoral de partidos, sin lograr dar pasos más importantes en su configuración orgánica y, sin asumir una posición coordinada del movimiento social. Al no adentrarse, sino por el contrario, mantener lazos débiles con los trabajadores, la izquierda creció solo electoralmente, ofreciendo un gran margen político para la recuperación del APRA.

2. En el año 83, a estas dos fuerzas se les presentó la oportunidad de proseguir con su política de oposición, teniendo en cuenta su control en la mayoría de los municipios. Sin embargo, desde el municipio, IU fue incapaz de erigirse con fuerza, imagen y voluntad de

gobierno, principalmente en Lima. Esto tiene su fundamento en la existencia de vicios y errores que envuelven a IU desde hace tiempo. Estos se localizan en el carácter de sus reivindicaciones meramente económicas y la burocratización de su dirección, que encuadró y limitó en gran medida su accionar a la escena legal-parlamentaria. IU perdió la iniciativa y en muchos momentos cayó en un abstencionismo que permitió la consolidación del APRA. Igualmente, en el movimiento social, IU estuvo al margen de muchos eventos y luchas que merecieron la desconfianza de su tradicional base social de apoyo. Asimismo, un sector de su dirección, en el que se encontraba el doctor Barrantes, insistió en las coincidencias con el APRA, sin afirmar diferencias programáticas de carácter fundamental.

En otro momento, IU no fue capaza de elegir, a través de un ejercicio democrático de candidaturas, dada su debilidad orgánica; contrastando en imagen con el APRA que sí eligió en comicios internos a sus candidatos. En esos momentos y en muchos otros, IU dio imagen de vacilación y desunión en el manejo de la plancha presidencial y en el resto de sus candidaturas.

3. El APRA, por su parte, se desarrolló durante un buen periodo como alternativa de gobierno, al presentarse como interlocutor de la oposición, especialmente en la escena oficial, proyectando una sensación colectiva de esperanza.

   Al superar su crisis orgánica (80-81), recupera niveles de cohesión interna y confianza como fuerza con capacidad para gobernar. Paralelamente, el partido aprista cambia significativamente de imagen, siendo el candidato presidencial un gran componente catalizador. Dibuja una línea de confrontación y diálogo con el gobierno, pero evita el enfrentamiento con el resto de la oposición, especialmente de la Izquierda Unida. Con ello buscó crear la mayor y más amplia base de consenso con miras a triunfar en las elecciones.

4. En plena campaña electoral, IU no proyectó una imagen de fuerza articulada, apoyada en la organización social de masas con capacidad de gobierno. Por su parte, el APRA proyectó un mensaje de cambio gradualista y viable, aunque muchas veces impreciso, que le permitió flotar sobre un sentimiento esperanzador, lo que IU no pudo encarnar totalmente. La radicalidad, si así la podemos llamar, de algunas propuestas económicas de IU fueron confundidas con un intento simplemente estatista y controlista, muchas veces criticado.

5. El APRA inició su campaña electoral con mucha anticipación (mayo 84), Alan García recorrió muchas provincias y fue elegido al poco tiempo candidato presidencial, organizando y cohesionando su partido. En cambio, IU lo hizo tardíamente (febrero del 85), con un candidato que se iba desgastando en una administración municipal, y con un

frente que no mostró coherencia ni unidad, sino por el contrario, graves diferencias que amenazaban con la división.

El trato de los candidatos en la misma campaña fue igualmente distinto. Alan García participó en 350 mítines organizados por su partido, en cambio, Barrantes solo asistió a 47 de los 94 programados por su comisión de campaña, debido a compromisos oficiales u oficiosos, y por desavenencias con partidos al interior de IU. En esto, el jefe de la campaña electoral, Miguel Ángel Mufarech, jugó un papel especial, imprimiendo métodos y costumbres distintas, según acota un balance del frente izquierdista, a las acostumbradas por IU, ocasionando rechazo y confusión.

Después de la decisión de entregarle a Mufarech la conducción de la Comisión de la campaña, existía la idea en un sector de la izquierda, de atraer al sector llamado "empresario progresista" (Mufarech-Mohme), lo que no permitió a IU fijar fronteras delimitadamente programáticas (recuérdese que la propaganda de Mufarech decía: "Perú, una empresa para todos"). Este conjunto de factores explican en parte la alta votación aprista como la forma y el descenso de la votación izquierdista.

6. La votación de AP es el reflejo claro y contundente del rechazo político de la ciudadanía a una segunda administración populista, viendo que la primera llevó al país a una situación económica calamitosa. Esto en medio de un ambiente de soberbia, nepotismo, intolerancia y corrupción. Alva fue el personaje que llevó esa situación a valores numéricos.

   El CODE, el PPC en especial, no deja de ser responsable de la gestión del gobierno anterior, por su permanente apoyo durante cuatro años al arquitecto Belaúnde. Su mensaje era carente de un contenido social aceptable, por la amplia mayoría nacional golpeada por la crisis económica irresoluta desde hace diez años; su respaldo electoral así lo confirma.

   Estos son pues, los resultados y los puestos-no solo numéricos-que ocupan los partidos al finalizar un gobierno e iniciar otro. Son lugares que no tienen que ver con el azar, sino más bien, con la política concreta y por eso el país ha apostado por algo que considera nuevo. Estas son, sin embargo, ubicaciones momentáneas; dependerá de los partidos modificarlas a favor o en contra. Pero su verdadero protagonismo no debe descansar solo en ser partícipes de un ritual electoral, sino en convertirse en verdaderos catalizadores de la necesidad transformadora de nuestra sociedad.

ANEXOS

ANEXO No. 1

1985: SENADORES ELECTOS POR PARTIDO, UBICACION Y VOTO PREFERENCIAL

Puesto Electo	Puesto Lista	Senador	Voto Preferencial
APRA			
1.	1.	Luis Alberto Sánchez	436,314
2.	2.	Armando Villanueva del Campo	191,886
3.	10.	Javier Valle Riestra Gonzales Olaechea	123,859
4.	5.	Javier Silva Ruete (SODE)	116,478
5.	14.	Jorge Bernardo Torres Vallejo	110,032
6.	3.	Ramiro Prialé Prialé	70,029
7.	4.	Carlos Enrique Melgar López	63,474
8.	15.	Guillermo Larco Cox	46,189
9.	25.	Alfredo Santa María Calderón	39,695
10.	6.	Justo Enrique Debarbieri Rojas	28,775
11.	26.	Ramón Ponce de León Blondet	25,338
12.	16.	Jorge S. Lozada Stámbury	22,997
13.	8.	César Delgado Barreto (DC)	22,918
14.	9.	Juana Castro Zegarra	22,740
15.	48.	César Robles Freyre	21,648
16.	7.	Luis Felipe de las Casas Grieve	20,907
17.	36.	Luis Lastenio Morales Costa	20,605
18.	18.	Humberto Carranza Piedra	20,403
19.	44.	Raúl Acosta Rengifo	20,004
20.	22.	José E. Linares Gallo	19,722
21.	60.	Josmell A. Muñoz Córdova	19,067
22.	49.	Judith de la Mata Fernández de Puente	18,153
23.	30.	Eugenio Chang Cruz	18,069
24.	59.	José Ferreira García	18,027
25.	19.	Alfonso Ramos Alva	17,587
26.	34.	Romualdo Biaggi Rodríguez	16,757
27.	43.	Esteban Ampuero Oyarce	16,718
28.	53.	René Núñez del Prado Cruz	15,484
29.	41.	Andrés Quintana Gurt Sara	15,387
30.	20.	Adolfo Guevara Velasco	15,179
31.	33.	Urbino Julve Ciriaco	14,725
32.	21.	Rafael Eguren Ordosgoitia	13,870

Puesto Electo	Puesto Lista	Senador	Voto Preferencial
Izquierda Unida			
1.	3.	Javier Diez Canseco Cisneros (PUM)	191,950
2.	1.	Jorge del Prado Chávez (PCP)	183,022
3.	2.	Rolando Breña Pantoja (UNIR)	122,000
4.	4.	Enrique Bernales Ballesteros (PSR)	111,808
5.	5.	Gustavo Mohme Llona (APS)	52,939
6.	13.	Valentín Pacho Quispe (PCP)	52,223
7.	6.	Miguel Angel Mufarech Nemy (PADIN)	51,433
8.	14.	César Rojas Huaroto (UNIR)	48,814
9.	57.	Carlos Malpica Silva Santisteban (PUM)	45,747
10.	22.	Andrés Luna Vargas (PUM)	33,450
11.	8.	Luis Nieto Miranda (PUM)	31,751
12.	10.	Rolando Lorenzo Ames Cobián (Indep.)	30,090
13.	7.	Genaro Ledesma Izquieta (FOCEP)	30,992
14.	55.	Jorge Fernández Maldonado (PSR)	15,749
15.	17.	Edmundo Murrugarra Florián (PUM)*	12,785
Convergencia Democrática			
1.	5.	Felipe Osterling Parodi (PPC)	121,914
2.	1.	Andrés Townsend Ezcurra (MBH)	106,463
3.	20.	Enrique Chirinos Soto (Indep.)	47,967
4,	4.	Esteban Rocca Costa (Indep.)	47,894
5.	10.	Ernesto Lanata Piaggio (Indep.)	34,173
6.	16.	José Navarro Grau (Indep.)	22,779
7.	3.	Mario Polar Ugarteche (PPC)	17,760
Acción Popular			
1.	1.	Manuel Ulloa Elías	91,772
2.	2.	Sandro Mariátegui Chiappe	39,585
3.	3.	Gastón Acurio Velarde	17,744
4.	5.	Bertha Arroyo de Alva	15,706
5.	7.	Javier Díaz Orihuela	14,637
Izquierda Nacionalista			
1.	1.	Róger Cáceres Velásquez	26,002

(*) Renunció al PUM luego de ser elegido.

ANEXO No. 2

1985: DIPUTADOS ELECTOS POR PARTIDO, DEPARTAMENTO Y VOTO PREFERENCIAL

DEPARTAMENTO	PARTIDO	VOTO PREFERENCIAL
AMAZONAS (3)		
Moisés Luis Román Flores	PAP	11,032
César Olano Aguilar	PAP	5,805
Eduardo Peláez Bardales	PAP	5,378
ANCASH (9)		
Alejandro Ponce Rodríguez	PAP	17,085
Juan Gualberto Valdivia Romero	PAP	22,430
Luis Heysen Zegarra	PAP	7,092
Ricardo Ramírez Cuentas	PAP	6,331
Freddy A. Ghilardi Alvarez	PAP	14,842
Zózimo Vicuña Vidal	PAP	9,915
César Osorio Antúnez de Mayolo	PAP	
Manuel Cortez Fernández	IU – PCR	83,385
Jorge Baca Luna	IU – PUM	14,344
APURIMAC (3)		
Rómulo Tello Valdivia	PAP	7,214
César Román Pimentel	PAP	3,344
Maxsmiliano Camacho Quispe	IU – UNIR	5,392
AREQUIPA (9)		
Daniel Vera Ballón	PAP	9,204
Emilio Suárez Galdós	PAP	8,213
Oscar Zubizarreta Aranda	PAP	8,889
Vladimiro Begazo Begazo	IU – UNIR	8,273
Justiniano Apaza Ordóñez	IU – UNIR	9,216
Elard Barrionuevo Machicao	IU – PUM	8,368
José Jiménez Mostajo	CODE	5,485
Pedro Villa Durand	AP	5,345
Félix Villafuerte Pacheco	Independiente	15,826
AYACUCHO (4)		
Carlos Jesús Capelletti Cisneros	PAP	13,650
Alberto Valencia Cárdenas	PAP	12,121
Germán Máximo Medina Oriundo	IU – PUM	21,706
Jorge Alberto Tincopa Calle	IU – PUM	14,206

CAJAMARCA (10)		
Carlos Justo Rivas Dávila	PAP	11,436
Víctor A. de los Ríos Delgado	PAP	7,886
José Risieri Cervera Gutiérrez	PAP	6,256
José Alejandro Chávez Pereyra	PAP	6,157
Elmo N. Palacios Gutiérrez	PAP	5,090
Parsenón Jiménez Ruiz	PAP	4,772
Víctor Manuel Noriega Toledo	PAP	7,875
Segundo Hidrogo Benavides	IU – UNIR	13,471
José H. Manosalva Cruzado	IU – UNIR	7,404
Segundo Barón Fernández	AP	4,252
CALLAO (7)		
Raúl Vizcardo Otazo	PAP	22,916
Julio César Raygada Reyes	PAP	12,218
Rómulo de la Cruz Azabache	PAP	9,432
Javier Labarthe Correa	PAP	9,832
Enrique Wong Pujada	PAP	21,737
Fernando R. Sánchez Albavera	IU – PSR	6,995
Héctor Raúl Marisca Villarán	CD	7,339
CUZCO (8)		
Ezequiel Quispe Salas	PAP	17,525
Jorge Sánchez Farfán	PAP	7,948
Régulo Mujica Jeri	PAP	6,526
Teresa Flores Ochoa de Paliza	PAP	6,213
Tany Arístidez Valer Lopera	IU – UNIR	17,148
Julio Castro Gómez	IU – PUM	15,692
Haidée Fride Peña Castro Cuba	IU – PC(M)	10,682
Roberto Rojas Grajeda	IU – PCP	7,311
HUANCAVELICA (3)		
Tanciano Girón Rojas	IU – UNIR	6,448
Andrés Loayza Romaní	IU – UNIR	5,092
Alejandro Herrera Valdez	PAP	6,349
HUANUCO (4)		
Héctor Huerto Milla	PAP	14,803
Joffre Fernández Valdivieso	PAP	12,271
Gerardo Baylón Ariza	PAP	8,391
Edmundo Panay Lazo	IU – UNIR	10,181
ICA (6)		
Fernando León de Vivero	PAP	14,002
José Luis Oliva Sotelo	PAP	12,145
Carlos Madrano Arancibia	PAP	9,368
Nicanor Asmat Vega	PAP	12,313
Julio Renán Raffo Muñoz	IU – PCP	12,566
César Ricardo Larrabure Gálvez	CODE	6,088

JUNIN (10)		
Alejandro Olivera Vila	IU — PCP	27,714
Lorenzo Romero Pérez	IU — PCP	15,843
Jesús Palacios Córdova	IU — UNIR	7,725
Jorge Elías Espinoza Rosales	IU — PUM	5,387
Abdón Vílchez Melo	PAP	15,599
Enrique Chipoco Tovar	PAP	8,906
Moisés Tambini del Valle	PAP	8,077
Eudero Terrones Negrete	PAP	7,770
Jesús Navarro Rodríguez	CODE	4,371
Víctor Alfaro de la Peña	AP	3,654
LAMBAYEQUE (8)		
Flavio Núñez Izaga	PAP	15,509
Alfredo Montenegro Oliva	PAP	17,530
Leonardo Cevallos Pérez	PAP	17,569
César Lino Quiñones	PAP	10,472
Javier Bless Bustamante	PAP	12,893
Bernardino Céspedes Pérez	PAP	8,093
Yehude Simón Munaro	IU — Indep.	28,676
Duberlí Rodríguez Tinedo	IU — UNIR	16,100
LA LIBERTAD (11)		
Luis Alva Castro	PAP	66,566
Víctor Raúl Carranza Marino	PAP	28,592
Víctor Raúl Lozano Ibáñez	PAP	22,063
Cristóbal Campana Delgado	PAP	15,668
Wilver Plascencia Pichón	PAP	13,909
Luis Fernando Pilco Deza	PAP	13,533
Nelly Alvarado de Sarmiento	PAP	11,448
Norman Arellano Lozano	PAP	8,213
Ana Angelats Quiroz	PAP	11,300
César Merino Jaramillo	PAP	6,475
Oscar Felipe Ventura	IU — UNIR	3,317
LIMA METROPOLITANA (40)		
Luis Negreiros Criado	PAP	95,245
Alfredo Barnechea García	PAP	61,267
Remigio Morales Bermúdez P.	PAP	49,164
Mercedes Cabanillas Bustamante	PAP	46,354
Carlos Roca Cáceres	PAP	37,325
Aurelio Loreto de Mola	PAP SODE	32,791
Manuel del Pomar Cárdenas	PAP	24,650
Miguel Cavero Qgúsquiza	PAP	24,403
Carlos Blancas Bustamante	PAP DC	21,943
Hilda Urízar Paroni de Arias	PAP	21,697
Benjamín Madueño Yansey	PAP	17,916

José Barba Caballero	PAP	16,070
Rosa Bertha Gonzales Posada	PAP	15,814
Leonidas M. Vélez González	PAP	14,495
Alberto Franco Ballester	PAP	13,177
Wilbert Bendezú Carpio	PAP	9,566
Rómulo León Alegría	PAP	11,869
Oscar R. Morales García	PAP	10,302
Walter Cuestas Díaz	PAP	9,409
Pablo Norberto Li Ormeño	PAP	9,398
Luis Alvarado Contreras	PAP	9,511
Agustín Haya de la Torre	IU – PUM	69,158
César Barreda Bazán	IU – UNIR	54,423
Manuel Dammert Ego Aguirre	IU – PCR	40,123
Gustavo Espinosa Montesinos	IU – PCP	32,277
Manuel Benza Pflucker	IU – PSR	23,139
Guillermo Herrera Montesinos	IU – PCP	18,875
José Luis Alvarado Bravo	IU – Indep.	17,361
José J. Irala del Castillo	IU – UNIR	16,961
Carlos Tapia García	IU – PUM	16,516
Manuel Piqueras Luna	IU – Indep.	15,279
Francisco Diez Canseco Távara	CODE-MBH	86,886
Enrique Elías Laroza	CODE-PPC	40,985
Alberto Borea Odría	CODE-PPC	26,002
Javier A. Bedoya de Vivanco	CODE-PPC	20,073
Celso Sotomarino Chávez	CODE-PPC	18,298
Fernando Olivera Vega	CODE-PPC*	15,048
Francisco Belaunde Terry	AP	12,880
Aureo Zegarra Pinedo	AP	10,673

LIMA PROVINCIAS (9)

Humberto Arenas Velásquez	PAP	10,724
Héctor Vargas Haya	PAP	10,649
Paúl Caro Gamarra	PAP	9,468
María M. Colán Villegas	PAP	7,363
Ricardo Ibáñez Orellana	PAP	6,731
Efraín Vásquez Barreda	IU – PCP	7,127
Marcial Gonzales Paz	IU – UNIR	6,324
José Pinasco Elguera	CD	4,120
Víctor A. García Belaunde	AP	4,548

LORETO (5)

Orisón Pardo Matos	PAP	19,047
César Zumaeta Flores	PAP	13,595
Juan Saldaña Rojas	PAP	6,512
Antonio Donadio Lagrotte	IU – Indep.	10,301
Ramón Ruiz Hidalgo	AP	9,136

(*) Renunció a las filas del PPC y hoy es independiente.

MADRE DE DIOS (1)		
Simón Horna Mejía	Independiente	3,573
MOQUEGUA (1)		
Cristala Constantínides Rosado	IU – Indep.	16,545
PASCO (2)		
Luis Alberto Aguilar Cajahuamán	(Fue asesinado; lo sustituye...)	
...Fernando Ramos Carreño	PAP	27,422
David de la Sota Atahuamán	IU – FOCEP	15,268
PIURA (11)		
Juan Manuel Coronado Balmaceda	PAP	10,902
Domingo Quinteros Domión	PAP	20,640
Sixto Aguilar Arica	PAP	13,564
José Carlos Carrasco Távara	PAP	12,829
Angel Rodríguez Bazán	PAP	10,286
José Acha Valdiviezo	PAP	8,772
César Trelles Lara	PAP	8,554
Roberpierre Bayóno Amaya	IU – PUM	19,287
Eriberto Arroyo Mío	IU – PUM	12,272
Oscar Teobaldo Niño Celi	IU – Indep.	12,044
Alfredo Chunga Ramírez	AP	4,957
PUNO (8)		
José Lescano Palomino	PAP	11,512
Juan Alberto Pizarro Pizarro	PAP	5,943
Arnaldo Cortez Gómez	PAP	6,602
Jaime Ardiles Franco	IU – Indep.	21,260
Alberto Eugenio Quintanilla Ch.	IU – PUM	8,627
Rolando Avila Díaz	IU – Indep.	9,562
Pedro Cáceres Velásquez	IN	17,134
Carlos Aramayo Pinazo	AP	17,769
SAN MARTIN (3)		
Rafael Linares Bencimón	PAP	14,485
Nicolás Díaz Dávila	PAP	13,851
Blanca M. Rocha Díaz de Janz	AP	12,468
TACNA (2)		
Gróver Pango Bildoso	PAP	8,884
Henry Rondinel Cornejo	IU – PUM	9,233
TUMBES (1)		
Carlos de la Puente Chávez G.	PAP	13,919
UCAYALI (2)		
Jorge Alegría Haya	PAP	36,970
Luis Ibazeta Zegarra	PAP	18,485

BIBLIOGRAFÍA

AMAT Y LEÓN, Carlos
1979 El *Desarrollo Desigual y las Regiones del Perú*, CIUP.

GARCÍA, José María
"Pobreza, Población y Vivienda en Distritos de Lima Metropolitana"; en *Lima: Población, Trabajo y Política*, Facultad de CC.SS. de la Universidad Católica, Lima.

HENRÍQUEZ, Narda y Victoria PONCE
1985 "Lima: Población y Política", en *Lima: Población, Trabajo y Política*, Facultad de CC.SS. de la Universidad Católica, Lima.

I.N.E.
1983 "Censos Nacionales VIII de Población y IV de Vivienda", 1983.

LEY 14250, Lima
1963

LEY 23903, Lima
1984

PONCE, Ana y Sandra VALLENAS
1985 "Un Análisis de Votación Diferencial en la Provincia de Lima, 1978-1983", en *Lima: Población, Trabajo y Política*, Facultad de CC.SS. de la Universidad Católica, Lima, 1985

QUEHACER
1985 "Desventuras del Voto Preferencial", N° 35, junio.

RONCAGLIOLO, Rafael
1980 *¿Quién Ganó? 1931-1980*, DESCO.

SÁNCHEZ HERNANI, Enrique
1985 "Distribución del Voto: Cambios y Sorpresas", en diario *La República*, Lima, 10 de marzo.

TUESTA SOLDEVILLA, Fernando
1983 *Elecciones Municipales: Cifras y Escenario Político*, DESCO.
1985 "Demografía Electoral de los Barrios de Lima", en suplemento del diario *La República*, Lima, 10 de marzo, 1985. "Voz y Voto del Voto Preferencial", en *Debate* N° 35, Lima, julio de 1985.

VERGARA, Ricardo
1982 "Población y Desarrollo Capitalista", Serie Publicaciones Previas N° 6, DESCO, Lima.